

**Políticas y Procedimientos**  
para la Ordenación y Comisión de  
Ministros(as)  
en la Iglesia Regional Cristiana (Discípulos  
de Cristo) de la Florida



Para los(as) Candidatos(as) Ministeriales  
Bajo Cuidado  
de la Comisión del Ministerio

Este manual de políticas y procedimientos se basa en el  
Orden de la Política del Ministerio  
Adoptado por la Asamblea General de la Iglesia Cristiana (Discípulos de  
Cristo)  
Agosto de 2011

Iglesia Regional de los Discípulos de Florida  
Agosto de 2022

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>5</b>
Conozca a la Comisión del Ministerio de los Discípulos de Florida	7
<b>REGLAS GENERALES</b>	<b>8</b>
Ministros(as) Comisionados(as)	8
Ministros(as) Ordenados(as)	10
Posición (Standing) Ministerial	12
Términos e Información Útil	14
Asistencia de Becas	16
Cuadro General	17
Mentoría	21
Las Diez Cualificaciones Personales	23
Las Dieciséis Áreas de Competencia	24
<b>Resumen de Pasos para el Estatus de “Bajo Cuidado”</b>	<b>26</b>
Fase Una: Referencias e Introducciones	26
Fase Dos: Evaluación Psicológica y Desarrollo de Competencias	31
Fase Tres: CPE, Educación de Campo y Desarrollo de Competencias	34
Fase Cuatro: Proceso de Ordenación y Documento de Ordenación (Solo candidatos[as] a la ordenación)	35
Servicio de Ordenación	37
<b>Apéndices</b>	<b>38</b>
Apéndice #1 – Planilla para las Diez Cualificaciones Personales	38
Apéndice #2 – Planilla para las Dieciséis Áreas de Competencia	39
Apéndice #3 – Justificación y Permiso para Usar el Nombre y la Dirección	42
Apéndice #4 – Código de Ética Ministerial	43
Apéndice #5 – Solicitud de Estatus de “Bajo Cuidado”	46
Apéndice #6 – Referencia del(de la) Pastor(a) de la Iglesia HOGAR (HOME)	49
Apéndice #7 – Carta de Referencia para la Candidatura “Bajo Cuidado”	50
Apéndice #8 – Pacto para Candidatos(as) Bajo Cuidado	52
Apéndice #9 – Pautas para Escribir los Documentos de Ordenación	55
Apéndice#10 – Solicitud de Ordenación	56
Apéndice #11 – Carta de Referencia para la Ordenación	58
Apéndice #12 – Referencia del(de la) Pastor(a) de la Iglesia PATROCINADORA	59
Apéndice #13 – Información sobre Educación Pastoral Clínica (CPE)	60



Para: Candidatos Ministeriales que estén considerando  
Comisión y/u Ordenación

En nombre de la Iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo) en la Florida, celebramos su camino ministerial. Este paquete está diseñado para que usted esté en una relación de pacto con la Iglesia Regional de los Discípulos de la Florida a través de su Comisión del Ministerio (COM) mientras se encuentre en discernimiento, preparación, participación activa y/o retirado en el Ministerio Comisionado o en el Ministerio Ordenado.

Esperamos que este paquete le ofrezca:

- **Pautas y procedimientos** para su jornada en el ministerio. Por favor lea este documento y devuelva todo el material correspondiente para que se considere el estado “bajo cuidado”.
- **Información** delineando caminos para el ministerio (Comisión y Ordenación), con las expectativas necesarias para ambos. Si tiene alguna pregunta sobre la información presentada, por favor comuníquese conmigo o con uno de los líderes del equipo COM, cuyas direcciones de correo electrónico encontrará en este paquete.
- **Secuencia.** Por favor tome nota y mantenga la secuencia de manera oportuna. Deberá observar los plazos cuidadosamente, incluyendo, entre otros, la verificación de antecedentes, la evaluación psicológica, los plazos de los trabajos escritos, las solicitudes de Educación Pastoral Clínica (CPE) y otros aspectos en preparación para las reuniones con la COM.
- **Expectativa.** Si su progreso se va a inhibir de alguna manera, por favor no espere a que lo llamemos. Por favor, dé a conocer sus inquietudes para que podamos ayudarlo, ya que nos tomamos en serio nuestra parte en su cuidado y enriquecimiento durante este proceso.

Una vez que haya discernido la posibilidad de un “llamado”, por favor siga los pasos descritos y comience el proceso de solicitud. Los(las) miembros de nuestra Comisión, como es nuestro procedimiento, son sus compañeros de jornada—aquí para ayudar con

su discernimiento. A medida que avanza en el proceso del ministerio de Ordenación y/o Comisionado, oramos para que no solo sienta el "llamado" de Dios a este ministerio, pero experimente el pacto en el que entrará. Será una jornada desafiante. Por favor sepa que la Iglesia Regional Discípulos de la Florida y su COM están comprometidos a compartir y apoyar esta jornada con usted.

*Desde este mismo lugar, Señor, toca las naciones; seamos luz para todas las razas.  
Llénanos con el fuego de tu dulce espíritu, mientras partimos de este mismo lugar.*

Chalice Praise, "Desde este mismo lugar," de Stefan Youngblood

Paz y gracia,  
Donna Oberbreser  
Presidenta, Comisión del Ministerio

# INTRODUCCIÓN

El ministerio de Cristo está confiado a todo el pueblo de Dios. A través del bautismo, somos llamados a un ministerio de servicio vivido en una comunidad de pacto. Implícita en nuestra confesión de fe y en el acto del bautismo está nuestra aceptación de nuestra vocación—el llamado especial compartido por todos los seguidores de Cristo a dar testimonio del amor soberano de Dios, la gracia de Jesucristo y la comunión del Espíritu Santo en toda la vida. Toda persona bautizada está llamada a dar testimonio de Cristo en cualquier situación que viva- para expresar en su vida diaria el ministerio de Cristo.

El ministerio del pueblo de Dios, tomado como un todo, y en sus diversas expresiones individuales, es manifestar y continuar el ministerio salvífico de Jesucristo. Este ministerio incluye a todos los que se unen para dar testimonio de la justicia y la reconciliación de Dios a través de la adoración, el trabajo diario, el compartir el Evangelio, el cuidado pastoral, el alivio del sufrimiento humano, el compromiso en la lucha por la paz y la justicia, y la realización de la unidad de la Iglesia Universal. Es dentro de este contexto de un ministerio compartido del pueblo de Dios que se entienden los ministerios **Comisionados** y **Ordenados**.

Dentro del ministerio de todo el pueblo de Dios hay, y ha existido desde la iglesia primitiva, un ministerio representativo llamado por Dios, apartado por la Iglesia, para funciones distintivas. La Iglesia reconoce y autoriza este Orden de Ministerio para equipar a todo el pueblo para cumplir con su ministerio corporativo. En el Orden del Ministerio, la Iglesia Cristiana reconoce un ministerio **Comisionado** y un ministerio **Ordenado**. Los ministerios **Comisionados** y **Ordenados** reconocen, autorizan y bendicen el llamado de Dios a individuos en particular, y la Iglesia designa a estos individuos “para re-presentar a la Iglesia su propia identidad y llamado en Jesucristo”.

La iglesia espera que las mujeres y los hombres que **comisiona** y **ordena** demuestran cualificaciones y competencias educativas en varias áreas de integridad personal y práctica pastoral, así como un claro llamado y pasión por el ministerio. La iglesia da un reconocimiento agradecido a Dios que les otorga a estos hombres y mujeres los dones espirituales necesarios para tal ministerio. Al tomar decisiones sobre a quién comisionar y / u **ordenar**, la iglesia busca candidatos para:

- el llamado interno personal de Dios, que lleva a uno a buscar tal ministerio,
- los dones y las gracias dados para Dios,
- las características y aptitudes personales,
- la preparación y la promesa que tienen para un ministerio eficaz.

Según estos criterios, la iglesia discierne a quién **Comisionará** y/u **Ordenará**.

Lo anterior se basa en *El Diseño de la Iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo)* <http://disciples.org/our-identity/the-design/> y *Fundamentos Teológicos y Políticas y Criterios para el Ordenamiento del Ministerio de la Iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo)* <https://fldisciples.org/wp-content/uploads/2024/08/TFPCOM-Final-Spanish.pdf>, aprobados por la Asamblea General de la Iglesia Cristiana en 1971 y enmendados en 1977, 1981, 1985, 1987, 2009 y 2011. Estos documentos son importantes compañeros(as) de conversación para usted en esta jornada.

Mientras que los Discípulos celebran la autoridad congregacional, las congregaciones se han comprometido entre sí en las regiones para **ordenar** y **comisionar** ministros(as) y reconocer la posición bajo la guía de las Comisiones Regionales de Ministerio, constituidas de acuerdo con la estructura y política regional. Con el fin de promover, desarrollar y mantener un ministerio **ordenado** y **comisionado** cualificado y competente, su Iglesia Regional de los Discípulos de Florida ha establecido una Comisión de Ministerio (COM), a la que se le ha confiado el cuidarlos y nutrirlos —somos sus compañeros de jornada.

La COM tiene la responsabilidad de establecer e interpretar las pautas y procedimientos para las personas que ingresan a la Orden del Ministerio, para nutrir a quienes se preparan para ingresar al Orden, así como a los que ya están dentro de el, y para hacer convenios con las congregaciones para asegurar que el trabajo del Orden del Ministerio se cumple fiel y eficazmente. Las páginas que siguen están diseñadas para ayudarlo a estar en convenio con la Comisión del Ministerio (COM) de los Discípulos de la Región de Florida. Si tiene alguna pregunta con respecto a esta información, no dude en ponerse en contacto conmigo, el(la) presidente(a) de COM y/o uno de los líderes de equipo de COM:

Donna Oberkreser  
pastordonna67@gmail.com  
(727) 422-5886

## Conozca a la Comisión del Ministerio de los Discípulos de Florida

Rev. Donna Oberkreser, Chair

<mailto:comchair@fdisciples.org>

727-422-5886

### Miembros del equipo de COM

Rev. Christine Bandy-Helderman <a href="mailto:chrisbandyhhelderman@gmail.com">mailto:chrisbandyhhelderman@gmail.com</a>	Rev. Dan Webster <a href="mailto:Revweb1@gmail.com">mailto:Revweb1@gmail.com</a>
Jeff Harris <a href="mailto:jharris@tampabay.rr.com">mailto:jharris@tampabay.rr.com</a>	Mark Alexander <a href="mailto:mark.alexander@adblegal.com">mailto:mark.alexander@adblegal.com</a>
Rev. Dr. Mary Alice Mulligan <a href="mailto:mamulligan@cts.edu">mailto:mamulligan@cts.edu</a>	Rev. Waleska Alverado <a href="mailto:w.alvarado72.yahoo.com">mailto:w.alvarado72.yahoo.com</a>

## REGLAS GENERALES

La Comisión del Ministerio (COM) de los Discípulos de la Región de Florida ha establecido las pautas y procedimientos requeridos para el reconocimiento de la posición (standing) ministerial que se destacan en este paquete.

Con estas pautas y procedimientos, la COM de los Discípulos de la Región de Florida ofrece estas declaraciones generales.

- Las **personas** actualmente bajo el cuidado de la COM se mantendrán en convenio bajo las pautas activas en la región cuando sean aceptadas como candidatos.
- Este **paquete de bienvenida** reemplaza todas las pautas anteriores.
- De acuerdo con los **Fundamentos Teológicos y Políticas y Criterios para el Ordenamiento del Ministerio de la Iglesia Cristiana, Discípulos de Cristo** (TFPCOM), la Comisión de Ministerio de los Discípulos de la Región de Florida se compromete a crear una puerta abierta y una Mesa abierta, dando la bienvenida a candidatos(as) de toda la diversidad de la Región, celebrando su singularidad de llamamiento, dones para el ministerio y compromiso de servir a Dios a través de la Iglesia Cristiana, Discípulos de Cristo. Como la COM les da la bienvenida a todos(as), se esforzará por crear un ambiente de apoyo para los(as) candidatos(as), tratando a cada uno(a) de manera justa, con oración y sin discriminación.
- **Cada persona** que resida o esté desempeñando un ministerio reconocido en la Región de Florida, que desee ser comisionado u ordenado, se comprometerá a estar bajo el cuidado de la COM. Aquellos bajo el cuidado de otra Región no estarán en convenio con la región, excepto por solicitud personal. En el caso de que un(a) candidato(a) de otra Región busque la ordenación o comisión en Florida, la COM consultará con la Región de la candidatura con respecto a la transferencia de la candidatura. Si un(a) candidato(a) bajo el cuidado de la COM de los Discípulos de la Región de Florida busca comisión u ordenación en otra Región, la COM cooperará con esta Región.

El paquete de bienvenida presenta las pautas y procedimientos para tres categorías:

### Ministros(as) Comisionados(as)

- Los(as) Ministros(as) **Comisionados(as)** son hombres y mujeres autorizados *anualmente* por la COM para ofrecer sus dones a la Iglesia en un lugar determinado, encargados de llevar a cabo las tareas del ministerio, en relación con ese entorno particular. Los(as) Ministros(as) **Comisionados(as)** comprenden y afirman su vocación de responder al llamado de Dios de cuidar de la iglesia y ofrecer dones de cuerpo, mente y espíritu a ese servicio.
- Los(as) Ministros(as) **Comisionados(as)** se comprometen con la carga y oportunidad de una nueva autoridad y responsabilidad, esforzándose por un



crecimiento y desarrollo continuos (*en cumplimiento de las políticas y criterios para el orden del ministerio*) como discípulos de Jesucristo.

- Los(as) Ministros(as) **Comisionados(as)** se comprometen a estar en comunión y relación colegiada con otros(as) ministros(as), específicamente a través de la Iglesia Regional de Discípulos de Florida. Los(as) Ministros(as) **Comisionados(as)** participarán y apoyarán, más allá de la congregación, las reuniones de los grupos afiliados a los Discípulos. Tales reuniones incluyen, pero no se limitan a Asambleas de Distrito, Regionales y Generales, eventos de capacitación, campamentos y conferencias, etc. Los(as) Ministros(as) **Comisionados(as)** serán miembros votantes de las Asambleas Regionales y Generales de la Iglesia Cristiana, Discípulos de Cristo, y se espera que ejerzan sus derechos de voto.
- La institución con la que trabaja el(la) Ministro(a) **Comisionado(a)** se indica en el certificado de comisión y debe ser renovada *anualmente* por la COM. Los(as) Ministros(as) **Comisionados(as)** entienden que su comisión es válida sólo mientras se desempeñen en el cargo para el cual se les otorga la comisión. *Cuando termina ese llamado en particular, por cualquier motivo, también lo hace su comisión.* Los(as) Ministros(as) **Comisionados(as)** también reconocen que la comisión no es necesariamente un paso hacia la ordenación.
- El(la) Ministro(a) **Comisionado(a)** seguirá las pautas para los(as) candidatos(as) bajo cuidado, ***cumpliendo con todos los requisitos establecidos***. Aunque la COM puede otorgar una comisión al principio de la jornada de un(a) candidato(a), el(la) ministro(a) comisionado(a) mantendrá un plan intencional para adquirir competencia en áreas de práctica ministerial, aprobado y revisado *anualmente* por la COM (consulte el cuadro adjunto y los apéndices para obtener orientación).

Dado que la jornada “bajo cuidado” puede evolucionar durante tres a cinco años, seguir este proceso le dará al(a la) pastor(a) comisionado(a) una base sólida para su ministerio. Después de completar el proceso “bajo cuidado”, un(a) pastor(a) comisionado(a) vivirá dentro del pacto para el aprendizaje continuo a través de la renovación anual de su posición (standing).

Siguiendo las pautas en este paquete, la COM cree que si el sentido de llamado de un(a) pastor(a) comisionado(a) cambia en el curso de este pacto, él o ella se habrá preparado(a) para dar un paso en el camino de la ordenación con un entendimiento claro de dónde él o ella está en el camino y lo que queda por abordar. Por favor tenga en cuenta que la decisión de pasar de una vía a otra se toma en convenio y con la aprobación de la COM.

## Ministros(as) Ordenados(as)

Las mujeres y los hombres son **ordenados** en el Orden del Ministerio, en lugar de un cargo en particular, apartado para el liderazgo en la vida y el testimonio de la iglesia. Dicho liderazgo se identifica por tres aspectos fundamentales:

- **actuando** en obediencia de siervo al mandamiento de amor de Dios en el sacrificio propio en nombre de los demás y en una vida de siervo en el mundo;
- **proclamando** el evangelio en fidelidad a Jesucristo por la palabra (enseñanza y predicación), por sacramento (Bautismo y la Cena del Señor) y por obra (misión y servicio)
- **supervisando** la vida de la comunidad en su adoración, educación, testimonio, misión, compañerismo y nutrición pastoral a través de la dirección del Espíritu Santo.

A medida que la Iglesia acepta la **Ordenación** como un don del Espíritu Santo, los(as) ministros(as) **ordenados(as)** se comprometen a los cargos y oportunidades de una nueva autoridad y responsabilidad, entrando en comunión y relación colegiada con todos los(as) ministros(as). Al seleccionar hombres y mujeres para la **Ordenación**, la iglesia busca asegurarse de que sus miembros mantengan constantemente su ministerio de servicio, proclamación y supervisión, por lo que el(la) ministro(a) ordenado(a) acepta una revisión regular de la posición (standing) por parte de la COM.

En la Región de Florida, hay dos vías disponibles para la **Ordenación**. Se alienta a los(as) Candidatos(as) a la Ordenación a seguir la Vía de Seminario, a menos que se determine, en consulta con y la aprobación de la COM, que sus circunstancias económicas, vocacionales o familiares hacen que la Vía de Aprendiz sea más apropiado.

### Vía de Seminario (ST)

La preparación para el ministerio **ordenado** a través de la vía del seminario incluye la obtención de un título de bachillerato y la finalización de un programa de estudios de seminario (típicamente la Maestría en Divinidad) en una institución teológica acreditada por la Asociación de Escuelas Teológicas (*para obtener una lista de escuelas acreditadas, vaya a [www.ats.edu](http://www.ats.edu)*) y demostrar competencia en las 16 áreas de práctica ministerial. La COM anima fuertemente a todos(as) los(as) candidatos(as) a continuar, si es posible, su educación teológica a través de un seminario afiliado a los Discípulos.

*Los(as) candidatos(as) que asistan a un seminario que no es de los Discípulos, en consulta con la COM, demostrarán conocimiento de la política y la historia de los Discípulos. Esto se puede hacer a través de cursos o un estudio independiente aprobado por la COM.*

Los(as) candidatos(as) de ST completarán **1 unidad de CPE** por un programa acreditado de ACPE (Asociación para la Educación Pastoral Clínica, Inc.), si el seminario aún no lo requiere para la graduación que el(la) candidato(a) asiste.

## Vía de Aprendiz (AT)

Como se señaló, la COM puede aprobar la Vía de Aprendiz(a) (AT) hacia la ordenación para candidatos(as) específicos(as) debido a circunstancias económicas, vocacionales o familiares.

Aquellos(as) que estén considerando la aplicación para la Vía de Aprendiz(a) (AT) habrán obtenido un título de bachillerato antes de seguir la AT. Además, los(as) candidatos(as) de AT también completarán **1 unidad de CPE** por un programa acreditado de ACPE (Asociación para la Educación Pastoral Clínica Inc.).

Los(as) candidatos(as) de AT demostrarán competencia en las 16 áreas de la práctica ministerial a través de la finalización del Programa de Certificación en el Seminario Teológico de Lexington (o su equivalente de otro seminario relacionado con los Discípulos) que cumple con el requisito de 250 horas contacto de los Fundamentos Teológicos y Políticas y Criterios para el Orden del Ministerio de la Iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo) (TFPCOM). La COM de los Discípulos de la Región de Florida se adhieren a la misma definición que se usa en la mayoría de los entornos académicos tradicionales, que presupone 15 horas contacto por hora crédito.

A continuación, encontrará el Programa de Certificación de LTS para adquirir competencia en áreas de práctica ministerial:

Requisito del Curso	Horas Crédito
Interpretando las Escrituras para la Iglesia	3.0
Interpretando el Pasado para la Iglesia	1.5
Interpretando la Fe para la Iglesia	3.0
Interpretando el Comportamiento de la Iglesia	1.5
Llevando a la Iglesia a Través del Cuidado	1.5
Llevando a la Iglesia a Través de la Adoración	2.5
Llevando a la Iglesia en Formación	1.5
Llevando a la Iglesia Hacia la Misión: Administración	2.5
Llevando a la Iglesia a la Misión	2.5
Electivas Libres	2.5

Los(as) candidatos(as) AT completarán **1 unidad de CPE** por un programa acreditado de de la ACPE (Asociación para la Educación Pastoral Clínica, Inc.).

## Posición (Standing) Ministerial

La posición (standing) afirma que el(la) ministro(a) ordenado(a) o comisionado(a) está actualmente involucrado en una práctica aprobada del ministerio en Florida, ya sea de forma ocasional, de tiempo-parcial o de tiempo-completo, con una responsabilidad continua mantenida con una congregación, organización, institución relacionada o Unidad de la Iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo) Regional o General. Todos los(as) ministros(as) comisionados(as) y ordenados(as) deben renovar su posición (standing) anualmente (apéndice #15).

Tales ministros(as) se enumeran en el Anuario y Directorio de la Iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo) y pueden solicitar servicios y apoyo a la iglesia, como asistencia para la reubicación, respaldo eclesiástico, ayuda para becas y tener privilegios de voto en la Asamblea General de la Iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo).

Se puede encontrar más información sobre la posición (standing) en los Fundamentos Teológicos y Políticas y Criterios para la Ordenación de la Iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo) Sección F. <https://fldisciples.org/wp-content/uploads/2024/08/TFPCOM-Final-Spanish.pdf>

La COM puede rescindir la posición (standing) en cualquier momento por razones como las descritas en los Fundamentos Teológicos y Políticas y Criterios para la Ordenación de la Iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo) Sección F, #4. <https://fldisciples.org/wp-content/uploads/2024/08/TFPCOM-Final-Spanish.pdf>,

### Concesión de la Posición (Standing) a los(as) ordenados(as) en otras Comuniones

El reconocimiento de la ordenación y concesión de la posición (standing) pueden ocurrir para aquellas personas que han sido ordenadas en otra comunión pero que desean ser reconocidos por la Iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo). ***Se otorgará la posición (standing) a dichas personas una vez que se cumplan los requisitos indicados por la COM***, de acuerdo con los Fundamentos Teológicos y Políticas y Criterios para la Ordenación de la Iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo), Sección F. <https://fldisciples.org/wp-content/uploads/2024/08/TFPCOM-Final-Spanish.pdf>,

## Recursos y Documentos en Línea

**Principios y Declaración de la Identidad de los Discípulos**

<http://disciples.org/our-identity/identity-statement-and-principles/>

**Fundamentos Teológicos y Políticas y Criterios para la Ordenación de la Iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo)**

<https://fldisciples.org/wp-content/uploads/2024/08/TFPCOM-Final-Spanish.pdf>

**Código de Ética Ministerial**

[https://fldisciples.org/wp-content/uploads/2022/01/Ministerial\\_Code\\_of\\_Ethics-spanish.pdf](https://fldisciples.org/wp-content/uploads/2022/01/Ministerial_Code_of_Ethics-spanish.pdf)

**Construyendo un Portafolio**

<https://www.pdfFiller.com/5736146-BuildingAPortfolio-Building-a-Portfolio---Christian-Church--Disciples-of-Christ-Other-forms-disciples>

**Mejores Prácticas y Etiqueta para Solicitar un Llamado**

<https://cdn.disciples.org/wp-content/uploads/2015/04/06162623/BestPractices-SearchAndCall.pdf>

## Términos e Información Útil

### **(COM) Comisión de Ministerio**

La COM discierne asuntos relacionados con la comisión ministerial, ordenación y la posición (standing) de la Iglesia Regional de Discípulos de Florida. La COM cumple funciones complementarias de **Capacitación y Cuidado** y **Reconocimiento y Posición (Standing)**.

El camino de **capacitación y cuidado** es con candidatos(as) que avanzan hacia el ministerio, ya sea a través del ministerio comisionado o la ordenación.

Nuestro ministerio de Reconocimiento y Posición (standing) revisa la transferencia de la ordenación a los Discípulos y la revisión anual del "posición" (standing) (mantenimiento de la ordenación activa y la comisión). Por favor consulte el formulario de la posición (standing), apéndice #15. El Reconocimiento y la posición (Standing) también responde a cualquier problema relacionado con el "posición" (standing) ministerial.

### **(GCOM) Comisión General de Ministerio**

La Comisión General de Ministerio (GCOM) define para la Iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo), el "Orden de Ministerio" y establece los estándares por los cuales un(a) candidato(a) se ordena dentro de este orden. <http://disciples.org/gcom/>

---

### **Iglesia Regional de los Discípulos de Florida**

La Iglesia Regional de los Discípulos de Florida es la judicatura que coordina todas las Iglesias Cristianas en Florida. <http://www.fldisciples.org>

### **Para Candidatos(as) a la Ordenación: Iglesia Hogar, Iglesia Patrocinadora, e Iglesia de Educación de Campo**

Una "**Iglesia Hogar**" es la iglesia de la que proviene un(a) candidato(a) para la ordenación. Esta es la iglesia en la que se establece un(a) candidato(a) cuando solicita el estatus "bajo cuidado" con la Comisión de Ministerio (COM).

Una "**Iglesia Patrocinadora**" es la iglesia que patrocina a un(a) candidato(a) para la ordenación o comisión, mientras el(la) candidato(a) está completando o ha completado los requisitos básicos. Esta iglesia estará familiarizada con la jornada del(de la) candidato(a) hacia la comisión/ordenación y de alguna manera lo habrá guiado.

Aunque la COM explora aspectos importantes del llamado, el carácter y la preparación para el ministerio de un(a) candidato(a), la cooperación entre la COM y una congregación patrocinadora es esencial. Una congregación patrocinadora tiene conocimiento de un(a) candidato(a) y de su vida diaria de fe. El proceso de candidatura depende de la percepción y la buena evaluación de las congregaciones y recomendaciones de candidatos a la COM.

Una “**Iglesia de Educación de Campo**” es la iglesia con la que un(a) candidato(a) a la ordenación adquiere experiencia supervisada en el ministerio. Por lo general, esto es requerido por los seminarios.

Una Iglesia Hogar puede ser la Iglesia Patrocinadora, pero no necesariamente. Un(a) candidato(a) necesita establecer experiencia tanto con una Iglesia Hogar como con una Iglesia Patrocinadora, incluyendo un proceso de revisión según lo determinado por la iglesia, el candidato y la COM. Mientras que la Iglesia de Educación de Campo puede ser la Iglesia Patrocinadora, una Iglesia Hogar no puede ser la Iglesia de Educación de Campo.

### **Educación Pastoral Clínica (CPE)**

La Educación Pastoral Clínica es un programa formal de capellanía. Brinda la oportunidad para que un candidato al ministerio reciba experiencia clínica supervisada con revisión por pares. Creyendo en la importancia de CPE, la Iglesia Regional de Discípulos de Florida requiere al menos una unidad de CPE para la ordenación. (Consulte la información que se ofrece en el [apéndice #13](#)).

## Asistencia de Becas

Los(as) candidatos deben consultar y obtener formularios de solicitud de la fuente de financiación. Tenga cuidado de conocer y seguir los plazos de solicitud cuando presente la solicitud. Tenga en cuenta que es posible que esta no sea una lista completa de las becas disponibles.

### **1. Becas para Ministerios de Educación Superior y Liderazgo (HELM) [Higher Education and Leadership Ministries]**

La mayoría de los fondos de HELM están destinados a estudiantes universitarios Discípulos. Hay dos becas que están designadas para postgraduados: la Beca Anne Dickerson para mujeres que buscan un doctorado (PhD) en Religión y la Beca Jones para estudiantes de doctorado (PhD); para obtener más información, vaya a <http://helmdisciples.org>

Higher Education and Leadership Ministries [www.helmdisciples.org](http://www.helmdisciples.org)  
11477 Old Cabin Rd., #310, St. Louis, MO 63141  
(314) 991-3000 Fax: (314) 991-2957

### **2. Programa de Becas para Misiones del Hogar de los Discípulos (DHM) [Disciples Home Missions Scholarship Program]**

Misiones del Hogar de los Discípulos administra varios fondos de becas para los estudiantes de seminarios Discípulos de Cristo. Conéctese en línea en [www.discipleshomemissions.org](http://www.discipleshomemissions.org). En la página de inicio de DHM en la parte inferior de Recursos, seleccione Becas. En la página de Becas, encontrará información sobre una variedad de becas.

<https://www.discipleshomemissions.org/dhm/clergy/scholarships/>

Disciples Home Missions P.O. Box 1986  
Indianapolis, IN 46206-1986 (317) 635-3100  
Fax: (317) 635-4426 [discipleshomemissions.org](http://discipleshomemissions.org)

Llame a Warren Linn, Oficina de Vocaciones Cristianas para obtener información adicional: (317) 713-2652.

### **3. Iglesia Regional de los Discípulos de Florida [Florida Disciples Regional Church]**

6455 E Silver Springs Blvd.  
Silver Springs, FL 34488  
Phone: (352) 438-0340

Póngase en contacto con el(la) Ministro(a) Regional para obtener mas información sobre becas regionales.



## Cuadro General

Este cuadro destaca los requisitos para la jornada hacia la Ordenación y Comisión. A continuación de la visión general hay una explicación más detallada de los pasos, junto con los formularios necesarios incluidos en los apéndices.

*\* los recuadros rojos significan requisitos solo para candidatos a la ordenación*

Fase Una			
<u>Requisitos</u>	<u>Terminado</u>	<u>Fecha</u>	<u>Comentarios</u>
1ra Reunión de la COM – Introducción			Ponerse en contacto con la Oficina Regional para concertar la primera reunión
Recibir y Revisar el “Paquete de Bienvenida”			Preguntar a la Oficina Regional
Revisar en línea la “Orden del Ministerio” y todos los demás documentos pertinentes			<a href="https://fldisciples.org">https://fldisciples.org</a> <a href="https://disciples.org/general-commission-on-the-order-of-ministry/">https://disciples.org/general-commission-on-the-order-of-ministry/</a>
Firmar y Enviar Dos Formularios de Autorización			<a href="#">Apéndice #3</a>
Recibir Verificación de Antecedentes Penales			Verificar con la Oficina Regional para asegurarse de que la agencia sea apropiada y para asegurar el reenvío
Revisar y Firmar el “Código de Ética Ministerial”			<a href="#">Apéndice #4</a>
Firmar la Solicitud “Bajo Cuidado”			<a href="#">Apéndice #5</a>
Patrocinio de la Iglesia Hogar y 3 Cartas de Referencia			<a href="#">Apéndices #6 &amp; #7</a>
Firmar “Acuerdo de Candidatura y Pacto”			<a href="#">Apéndice #8</a>

Los(as) candidatos(as) que se identifiquen con grupos étnicos reconocidos en la Iglesia Cristiana (DoC) serán referidos al liderazgo étnico apropiado			Consultar con el(la) Presidente(a) de la Comisión de Ministerio para obtener un referido, según corresponda
Enviar el Formulario "10 Cualificaciones Personales"			<a href="#">Apéndice #1</a> - formulario de planilla
Enviar el Formulario "16 Áreas de Competencia"			<a href="#">Apéndice #2</a> - formulario de planilla

Fase Dos			
Requisitos	Terminado	Fecha	Comentarios
2da Reunión de la COM			Someter los Apéndices <a href="#">1</a> , <a href="#">2</a> , <a href="#">9</a> , <a href="#">7</a> y <a href="#">13</a> , la transcripción más reciente y una Hoja de Contacto actualizada antes de la fecha requerida
*Asegurar /nombrar una Iglesia Patrocinadora			La Congregación Patrocinadora ofrecerá revisiones periódicas de su trabajo y crecimiento ministerial
*Evaluación (Intermedia o equivalente) Sometida			
Evaluación Psicológica y Someter de Resultados			Comunicarse con la oficina regional para conocer las instituciones recomendadas y / o la aprobación de la práctica preferida del(de la) candidato(a).
Presentar "16 Áreas de Competencia" actualizadas			Hacer añadiduras al Apéndice #2
Fase Tres			
3er Reunión de la COM			Someter los Apéndices <a href="#">1</a> , <a href="#">2</a> , <a href="#">9</a> , y <a href="#">13</a> , Evaluación Psicológica, transcripción más reciente, Evaluación Intermedia (si está

			disponible), y Hoja de Contacto Actualizada
Someter una Evaluación de la Educación de Campo y / o la Experiencia de la Iglesia			Asegurar del(de la) Supervisor(a) de Educación de Campo
Someter una Reevaluación de las "10 Cualificaciones Personales"			Reflexionar, reevaluar, notar el crecimiento
Someter el formulario "16 Áreas de Competencia" completado			Hacer añadiduras <a href="#">Apéndice #1</a>
Someter Expedientes Académicos, CEUs, CPE y Certificados, etc.			
<b>Fase Cuatro</b>			
Cuarta Reunión de la COM			Someter los Apéndices 1, 2, 9, y 13, la transcripción mas reciente, Evaluación de CPE, la Educación de Campo y la Hoja de Contacto actualizada
Confirmar la Certificación de Capacitación de Límites (Boundary Training) (dentro de los 5 años)			Enviar Copia del Certificado a COM
*Someter una Solicitud Personal para la Ordenación			Ver el <a href="#">Apéndice #10</a>
* Someter 3 Cartas de Referencia para la Ordenación			Ver el <a href="#">Apéndice #11</a>
* Someter Carta de la Iglesia Patrocinadora para la Ordenación			Ver el <a href="#">Apéndice #12</a>
* Someter Documentos de Ordenación			Ver el <a href="#">Apéndice #9</a> para pautas

Quinta Reunión de la COM			
Aprobación de la COM para la Ordenación			Someter los Apéndices 1, 2, y 13, la transcripción final y los Documentos de Ordenación A Considerar para el/la Candidato(a) de Ordenación
*Planes de Ordenación con COM, Ministro(a) y Personal Regional			Establecer fecha y lugar, planificar evento
*Certificado y Servicio de Ordenación			Gracias por compartir su jornada con la COM

### Explicación de la Tabla de Cuidados

Por favor lea atentamente la tabla, ya que describe tanto la jornada como la secuencia de la jornada para la mayoría de los(as) candidatos(as) "Bajo Cuidado".

Los dos elementos más importantes de este cuadro son "Las Diez Cualificaciones Personales" y "Las 16 Áreas de Competencia".

Las áreas caen fácilmente dentro de los estudios para estudiantes de seminario. Usando la planilla del Apéndice 2, le pedimos que complete el curso / fuente a medida que completa el requisito y dé una breve evaluación de cada uno, dependiendo de dónde reciba la capacitación. *Si la COM, junto con el(la) candidato(a), determina que el(la) candidato(a) es débil en una de las áreas de competencia, se pueden recomendar y / o requerir cursos en línea y / o lecturas adicionales.*

Para las "Diez Cualificaciones Personales," ([Apéndice #1](#)) le pedimos que complete su "evaluación personal" en cada una de las primeras nueve áreas cerca del comienzo de su jornada y luego nuevamente cerca del final, ofreciendo una reflexión sobre su crecimiento y desarrollo a lo largo de su jornada "bajo cuidado".

A lo largo del camino, la COM revisará con usted su progreso y evaluaciones por medio de varias herramientas—referencias (personal, iglesia hogar, iglesia patrocinadora), evaluación psicológica, revisión Intermedia o equivalente, experiencia de educación de campo, evaluaciones de CPE, transcripciones, documentos de ordenación. La tabla describe la secuencia en la que se considerarán.

Por favor tenga en cuenta la diferencia entre el patrocinio de su "Iglesia Hogar" al comienzo de su jornada y la "Iglesia Patrocinadora" para la ordenación al final de su jornada, si corresponde. Estos pueden ser, pero no necesariamente tienen que ser la misma iglesia. Su iglesia de "Educación de Campo" puede ser, pero no necesariamente tiene que ser su

lugar de ordenación. Le animamos a que reciba las experiencias más amplias posible, creyendo que su experiencia pastoral crecerá a partir de ella. Le pedimos que no use su iglesia hogar para su sitio de educación de campo, si es posible.

Esperamos una revisión exhaustiva de expedientes académicos, CEUs (unidades de educación continua), certificados (Boundary training), etc. cerca de la finalización de su jornada. Si hay un problema con las cualificaciones o el trabajo del curso en el camino, será **SU** responsabilidad informar a la COM.

Todos(as) los(as) candidatos(as) bajo cuidado deben estar atentos a la Capacitación sobre Límites (Boundary Training - obligatoria cada 5 años), ya que se realiza periódicamente en la región. Si asiste a un seminario fuera de la región, querrá consultar con esa región la posibilidad de asistir localmente. La Capacitación de Límites (Boundary Training) es una parte necesaria de esta jornada y deberá proporcionar a la COM una copia de su certificado.

Las reuniones de candidatos(as) con la COM son fundamentales para una jornada exitosa al igual que el cumplimiento de los requisitos de cada sesión. Corresponde al(a) la candidato(a) asegurar estas reuniones de manera oportuna y enviar todo el material necesario a la COM un mes antes de la fecha de la reunión para garantizar que los(as) miembros de la COM reflexionen cuidadosamente en toda la documentación.

La COM alienta encarecidamente a que las reuniones de los(as) candidatos(as) se realicen en persona, a fin de vivir el "cuidado y enriquecimiento" de esta relación. Sin embargo, si surgen desafíos familiares o laborales, las reuniones en-línea podrían asegurarse con la aprobación del (de la) Presidente(a) de la COM.

## Mentoría

La COM cree que una parte integral de la jornada de un(a) candidato(a) es tener un(a) mentor(a). Los(as) Ministros(as) **Ordenados** y **Comisionados** tendrán mentores asignados por la COM.

La mayoría de los seminarios requieren que los(las) estudiantes busquen un(a) mentor(a) que los acompañe en sus jornadas. Para no sobrecargar indebidamente a los(as) candidatos(as) con la gestión de múltiples relaciones, la COM trabajará con candidatos(as) y seminarios para que solo haya un(a) mentor(a). Dado que los(as) candidatos(as) suelen invitar a una persona a ser su mentor(a) para seminario, corresponde a los(as) candidatos(as) explicarle al(a) la mentor(a) su relación de pacto con la COM. La COM buscará la reflexión, la observación y la evaluación del(de la) mentor(a) como parte del portafolio del(de la) candidato(a).

El(La) candidato(a) y el(la) mentor(a) se reunirán al menos cuatro veces al año mientras estén bajo cuidado. El(La) mentor(a) enviará una evaluación anual del crecimiento del(de

la) candidato(a), ofreciendo información sobre el desarrollo de las 10 áreas de cualificaciones personales y las 16 competencias.

## Las Diez Cualificaciones Personales

La Comisión del Ministerio General de los Discípulos ha determinado que un(a) candidato(a) "bajo cuidado" debe manifestar 10 cualidades personales. Dos veces a lo largo de su jornada, la COM querrá revisar sus percepciones, su experiencia con usted y otros indicadores de esta manifestación. La primera revisión busca su auto-evaluación. La segunda le pide que vuelva a evaluar, basado en sus experiencias de crecimiento. Por favor consulte el Apéndice #1 para obtener un formato para sus auto-evaluaciones. Puede descargar una planilla desde (<https://www.pdfFiller.com/5736146-BuildingAPortfolio-Building-a-Portfolio---Christian-Church-Disciples-of-Christ-Other-forms-disciples>) para este propósito. La COM entiende la naturaleza altamente subjetiva de este ejercicio y se esfuerza por no emitir juicios lo más posible. La COM valora las narrativas honestas, abiertas y con los pies en la tierra como sea posible, ya que también lo involucrará a usted.

### **Diez Cualificaciones Personales**

1. Fe en Jesucristo, compromiso con una vida de discipulado Cristiano y práctica espiritual enriquecedora.
2. Un sentido de llamado al ministerio afirmado por la Iglesia.
3. Un entendimiento de la identidad ministerial.
4. Capacidad para realizar una reflexión teológica.
5. Fuerte carácter moral e integridad personal.
6. Compromiso con el bienestar espiritual, físico y emocional suficiente para un ministerio saludable.
7. Cuidado y compasión por todas las personas con habilidades relacionales adecuadas.
8. Manejo financiero personal responsable.
9. Mayordomía amplia y generosa en el uso de los dones de Dios.
10. Habilidades y talentos necesarios para las tareas rigurosas pastorales del ministerio (como se enumeran las 16 Áreas de Competencia)

## Las Dieciséis Áreas de Competencia

La Comisión del Ministerio General de los Discípulos ha determinado que un(a) candidato(a) debe demostrar entendimiento y habilidades en dieciséis áreas de competencia. Estas se enumeran a continuación. Tres veces a lo largo de las distintas vías, la COM querrá revisar su aprendizaje y habilidades en estas dieciséis áreas. Por favor consulte el Apéndice #2 para ver un ejemplo de una tabla para registrar sus experiencias de aprendizaje / capacitación (en el salón de clases, en línea, seminarios y talleres, lecturas, escritos, experiencias de campo, etc.). Le recomendamos que vuelva a crear el suyo propio o que descargue una planilla de (<https://www.pdfFiller.com/5736146-BuildingAPortfolio---Christian-Church--Disciples-of-Christ-Other-forms-disciples>) para registrar su progreso. Estamos haciendo un esfuerzo concertado para asegurar que el aprendizaje y el desarrollo de habilidades sean comparables en todas las vías.

### **1. Conocimiento Bíblico**

Estar arraigado(a) y cimentado(a) en las Escrituras y ser capaz de interpretar y aplicar las Escrituras en formas que sean apropiadas para contextos originales y contemporáneos.

### **2. Administración y Planificación de la Iglesia**

Ser capaz de practicar los principios de buena administración, planificar e implementar metas a corto y largo plazo para mejorar la vida de la congregación en colaboración con equipos y comités.

### **3. Comunicación**

Ser un(a) comunicador(a) eficaz y ser capaz de facilitar una comunicación eficaz dentro y en nombre de la iglesia.

### **4. Experiencia Intercultural y Anti-racista**

Ser sensible a las diferentes manifestaciones de racismo y prejuicio en la cultura y comprometerse a enfrentarlas y superarlas.

### **5. Ecumenismo**

Demostrar un compromiso de trabajar con otros Cristianos(as) y denominaciones y con otras religiones en programas de testimonio y servicio comunes, y de articular la visión de la iglesia ecuménica y global como un punto de partida para la misión.

### **6. Educación y Desarrollo de Liderazgo**

Conocer los fundamentos de la Educación Cristiana y los principios del desarrollo de líderes. Demostrar competencia en la enseñanza de niños(as), jóvenes y adultos(as), incluyendo los líderes laicos y el personal.

### **7. Ética**

Poder ayudar a los feligreses a pensar críticamente sobre la relación de su fe con asuntos de justicia, ética y moralidad.

### **8. Evangelismo**



Poder motivar a los(as) miembros(as) de la Congregación a compartir su fe a través de la palabra y la acción.

### **9. Misión de la Iglesia en el Mundo**

Ser capaz de entender y articular la centralidad del llamado a la misión dada por Jesucristo y los profetas. Poder capacitar a las congregaciones para que participen en la misión desde nuestras puertas hasta los confines de la tierra.

### **10. Cuidado Pastoral**

Ser capaz de involucrar a otras personas con empatía y evaluar situaciones y relaciones con la compasión de Cristo, con sensibilidad a la cultura y el contexto. Ser capaz de transmitir el poder sanador de Dios a quienes sufren.

### **11. Proclamación de la Palabra**

Conocer la práctica y la teoría de la predicación Cristiana. Poder proclamar la Palabra de Dios, compartir las Buenas Nuevas de Jesucristo y ayudar a los(as) miembros(as) de la Congregación a aplicar su fe en la vida diaria.

### **12. Desarrollo Espiritual**

Establecer y mantener disciplinas espirituales que conduzcan al crecimiento personal y ayuden a otros a desarrollar una vida espiritual rica.

### **13. Mayordomía**

Ser capaz de desarrollar y animar a mayordomos(as) sanos(as) que reconozcan y compartan generosamente los abundantes dones de Dios para toda la creación.

### **14. Teología**

Ser capaz de articular una visión coherente de la naturaleza y actividad de Dios en relación con la tradición Cristiana, involucrar críticamente las situaciones humanas desde una perspectiva de fe y ayudar a las personas a reconocer los problemas teológicos en su vida diaria.

### **15. Entendimiento de la Herencia**

Tener conocimiento y apreciación por la historia y el pensamiento del Cristianismo y de la historia, estructura, prácticas y valores de la Iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo).

### **16. Adoración**

Conocer el propósito y los elementos de la adoración Cristiana. Tener la capacidad de planificar y dirigir una adoración significativa al trabajar con el equipo de adoración, los(as) músicos(as) y los(as) miembros(as) de la congregación.

# Resumen de Pasos para el Estatus de “Bajo Cuidado”

## Fase Una: Referencias e Introducciones

### 1. Reunión Introductoria con la COM

Si ha discernido un llamado al ministerio y le gustaría considerar la **ordenación** y /o **comisión** con los Discípulos de Cristo, y si desea comprender el proceso de ordenación, por favor llame o envíe un correo electrónico a: **Reverenda Donna Oberkreser**, Presidenta, Comisión del Ministerio, (727) 422-5886, <mailto:comchair@fldisciples.org>.

### 2. Recibir y Revisar el “Paquete de Bienvenida”

El Paquete de Bienvenida está disponible para candidatos(as) de **ordenación** y **comisión** dentro de la denominación Discípulos de Cristo. Estará disponible (entregado al[la] candidato[a]) en la primera reunión introductoria con la COM.

Para entrar “bajo cuidado”, los(as) candidatos(as) deben presentar su solicitud completando los formularios que se encuentran en otras partes de este paquete. (Vea el [Apéndice #5](#).)

Si está “bajo cuidado” en otra región de la Iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo) y desea transferir ese estado a la Región de Florida, por favor comuníquese con la Reverenda Acosta y avísele de su situación. Si necesita ayuda con su discernimiento en cuanto a estar “bajo cuidado”, en nuestra región o en otra región de la que proviene, comuníquese con la Reverenda Acosta.

### 3. Revisar en Línea el “Nuevo Orden de Ministerio”

Puede encontrar el “Nuevo Orden de Ministerio” en la Página Web de los Discípulos ([www.disciples.org](http://www.disciples.org)). En la página de inicio, en el menú desplegable bajo “Para Líderes”, seleccione “Comisión General del Ministerio”. Desplácese hacia abajo hasta “Documentos” y encontrará un archivo PDF sobre la Teología, las Políticas y los Criterios para el “Orden del Ministerio”. Si aún no lo ha hecho, familiarícese con esta Página Web y sus ricos recursos para el ministerio.

<https://cdn.disciples.org/wp-content/uploads/2014/07/06162557/TFPCOM-Final.pdf>

La Asamblea General autorizó la entrada en vigor del “Nuevo Orden del Ministerio” el 11 de agosto de 2011. En este documento es notable el énfasis en las “Diez Cualificaciones Personales” para el Ministerio y las “Dieciséis Áreas de Competencia” para el ministerio. Si bien muchas denominaciones tienen varios “Órdenes de Ministerio” (ordenación para capellanía, educación, trabajo misionero, etc.), los Discípulos de Cristo tienen solo una. Los discípulos buscan ministros(as) ordenados(as) y comisionados(as) que tengan una amplia gama de habilidades.

#### **4. Firme el Formulario de Autorización (Uso del Nombre)**

De vez en cuando, la COM deberá enviarle o solicitarle información importante. Nuestro propósito sería comunicarnos con usted por razones que tengan una relación directa con su preparación para el ministerio. Debido a las leyes de privacidad y los requisitos de confidencialidad, la COM solicita su permiso para comunicarse con usted en su residencia y compartir información con las partes pertinentes relacionadas con la iglesia. ([Apéndice #3](#))

#### **5. Confirmar la Recepción de la Verificación de Antecedentes Penales**

La Verificación de Antecedentes Penales debe completarse antes de que pueda ser aceptado "bajo cuidado" con la COM. Puede obtener una verificación de antecedentes penales a través de su departamento de policía local o DVM, entre otras opciones. Antes de hacer los arreglos necesarios para su segunda reunión con la COM, confirme que la COM haya recibido su verificación de antecedentes penales. Necesitaremos esto en la mano antes de poder continuar.

#### **6. Revisar y Firmar el "Código de Ética Ministerial"**

Por favor tenga en cuenta en su revisión de los "Fundamentos Teológicos y Políticas y Criterios para la Ordenación al Ministerio de la Iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo)" el "Código de Ética Ministerial". Esta será la versión más reciente.

[https://fldisciples.org/wp-content/uploads/2022/01/Ministerial\\_Code\\_of\\_Ethics-spanish.pdf](https://fldisciples.org/wp-content/uploads/2022/01/Ministerial_Code_of_Ethics-spanish.pdf)

Se puede encontrar una copia en el [Apéndice #4](#). Por favor firme y envíe, ya sea antes o para su segunda reunión con la COM.

#### **\*7. Firmar la Solicitud "Bajo Cuidado" y el "Pacto y Acuerdo de Candidatura"**

Por favor, revise y firme la "Solicitud de Estado 'En Cuidado'" ([Apéndice #5](#)) y sométala, ya sea antes o para su segunda reunión con la COM.

#### **\*8. Haga que se Envíe una Referencia de Patrocinio de la Iglesia Hogar + Tres Referencias a: Iglesia Regional de Discípulos de la Florida ([Apéndices # 6 & #7](#)).**

Envíe esta carta al(a) pastor(a) de su Iglesia Hogar para que redacte y presente una carta de referencia para su candidatura al proceso del ministerio. (Ver [Apéndice #6](#))

Haga tres copias de este formulario de carta de referencia y pida a tres personas que puedan hablar sobre su potencial de formación en la fe, esfuerzo educativo y vocación ministerial que presenten una referencia para su candidatura a la ordenación. (Ver [Apéndice #7](#))

*\*Estos elementos deben enviarse antes de que la COM pueda iniciar el estatus "Bajo Cuidado".*

## 9. Identificación Étnica

La COM regional debe consultar con el(la) Pastor(a) General apropiado y el(la) Líder Regional de las Comunidades Étnicas Raciales siempre que se considere un solicitante racial / étnico. El(La) Pastor(a) General y los(las) Líderes de las Comunidades Étnicas Raciales pueden ser incluidos en la reunión inicial del(de la) candidato(a) étnico(a) con la Comisión, así como en la entrevista de ordenación. Si un(a) candidato(a) desea que su líder étnico esté presente en otras reuniones, el(la) candidato(a) puede invitar a ese líder. El(La) Pastor(a) General y los Líderes de las Comunidades Étnicas Raciales también pueden ser incluidos en los servicios de ordenación de nuestros(as) candidatos(as) étnicos(as).

## 10. Auto-evaluación para los Primeros Nueve de las “10 Cualificaciones Personales”

El [Apéndice #1](#) es un documento formulario en el que puede completar declaraciones narrativas breves para cada una de las Diez Cualificaciones Personales. Este formulario de auto-evaluación será revisado y discutido en su segunda reunión con la COM. Por favor envíelo a la Oficina Regional al menos un mes antes de esa reunión, a tiempo para distribuirlo a los(as) miembros del comité. *\*Esté preparado(a) para someter una segunda reevaluación de este formulario antes de su tercera reunión.*

## 11. Someter el Estatus Actual de Sus “16 Áreas de Competencia”

El [Apéndice #2](#) es un documento formulario en el que puede completar resúmenes de su estatus actual. Este formulario de “Competencia para el Ministerio” será revisado y discutido en su segunda reunión. Por favor sométalo a la Oficina Regional un mes antes de esa reunión, a tiempo para su distribución a los(as) miembros del comité. *\*Esté preparado para someter una segunda reevaluación de este formulario antes de su tercera reunión.*

## 12. Una Vez Asegurada la Documentación Requerida, Organice la Segunda Reunión COM

Una vez que toda la documentación descrita anteriormente esté asegurada y los elementos correspondientes se hayan enviado con anticipación, por favor llame a la Oficina Regional para programar su segunda reunión. El propósito principal de esta reunión será revisar sus 10 áreas de cualificación personal y sus 16 áreas de competencia, así como discutir su perfil. Generalmente, pero no necesariamente, la COM discernirá oficialmente y le invitará a unirse a nosotros bajo cuidado.

## 13. Asegurar Mentoría

La COM trabajará con los(as) candidatos(as) para asegurar un(a) mentor(a) ministerial para su jornada “bajo cuidado”. Muchos programas de seminario también requieren un(a) mentor(a) para sus estudiantes, por lo tanto, si un(a) candidato(a) ya ha obtenido un(a) mentor(a) a través de ese proceso, la COM honrará esa relación haciendo que el(la) mentor(a) sirva para ambos procesos.

## 14. Hacer Arreglos para el Capacitación de Límites (Boundary Training)

Tanto los(as) ministros(as) Comisionados(as) como los(as) Ordenados(as) deben completar la Capacitación sobre Límites (Boundary Training) cada cinco años. La COM

requiere que su primera capacitación sea mientras está bajo cuidado. Por favor comuníquese con la Oficina Regional e infórmeles que debe completar la Capacitación sobre Límites (Boundary Training) en el primer nivel y, si es posible, asegure un horario. Planee completar esto lo antes posible, y presente el certificado de finalización a la Oficina Regional, atención Presidenta, COM.

### **15. Mirar Hacia Adelante y Planificar Su Participación en la Educación de Campo y CPE**

Candidatos(as), deben tener en cuenta que la Educación Pastoral Clínica (CPE) y la educación de campo (para estudiantes de seminario) son dos requisitos diferentes y cada uno debe completarse por separado. Para todos los(as) candidatos(as) a la ordenación, CPE es un requisito y se acredita en consecuencia. Consulte el [apéndice # 13](#) para obtener más información.

### **16. Participar en una Congregación Local de los Discípulos (Congregación Patrocinadora)**

La COM cree que es imperativo que usted participe en la vida y el ministerio de una congregación dentro de nuestra Región. Una comunidad local de fe puede brindarle comunidad, apoyo y aliento, así como la oportunidad de continuar discerniendo sus dones y sus crecientes ventajas a medida que comparte el ministerio en el entorno local. Para los(as) candidatos(as) a Ministros(as) Comisionados(as) y Vías de Aprendiz, la congregación en la que sirve puede ser su congregación patrocinadora. Para la vía de seminario, los(as) candidatos(as) cuya iglesia hogar puede estar en una región diferente, una iglesia patrocinadora local es una parte necesaria de su jornada y la COM lo alienta a desarrollar esa relación. La Región puede, en ciertos casos, convertirse en su congregación patrocinadora o copatrocinadora, junto con su iglesia hogar, y ayudar en la planificación de su ordenación. Es posible que su iglesia de Educación de Campo se convierta en su comunidad de adoración y su congregación patrocinadora. Por favor, mantenga informado a la COM sobre su participación en una congregación local.

### **17. Comisión para el Ministerio Durante el Seminario**

Durante su tiempo en el seminario o en la Vía de Aprendiz, una congregación a la que está sirviendo puede solicitar que se le comisione para realizar el servicio ministerial. La COM puede recomendar la Comisión anualmente, con opciones de renovación, y debe ser para un evento, actividad o proyecto ministerial específico. La congregación solicitante debe enviar una carta a la COM e incluir en la carta las responsabilidades específicas del(de la) candidato(a).

### **18. Consulta, Asesoramiento y Dirección Espiritual**

La COM en su conjunto, los(as) miembros del comité, y los(as) Ministros(as) Regionales, están disponibles para brindar asesoramiento y apoyo a pedido en cualquier momento mientras usted está "bajo cuidado". Sin embargo, debe buscar ayuda profesional con problemas no relacionados con su jornada "bajo cuidado" con la ayuda de un psicólogo / psiquiatra de su elección. Los recursos de Dirección Espiritual también están disponibles en toda la región.

### **19. Trabajo en Red Entre los Discípulos**

La clave para un ministerio exitoso es la creación de redes entre colegas y personal regional. Por favor tómese el tiempo para reunirse con el(la) Ministro(a) Regional y con otros(as) líderes de la Región. La COM lo alienta a participar en eventos y actividades regionales como parte de su jornada.

## Fase Dos: Evaluación Psicológica y Desarrollo de Competencias

### **1. Establecer una Iglesia Patrocinadora**

Durante su jornada bajo cuidado, asegure una congregación patrocinadora en la que participará, ejercerá la capacidad de liderazgo y experimentará la dinámica de una congregación local. Desarrolle una relación de trabajo con el(la) ministro(a) y otros líderes. Pídale a la congregación que forme un comité discernimiento (algo así como un Comité de Relaciones Pastorales) para discutir con usted en varios momentos las diversas inquietudes y problemas que puedan surgir durante su participación, y que se presentará a la COM, con una carta de afirmación del(de la) pastor(a), una recomendación para su ordenación. Se le pide a su congregación patrocinadora que comparta los gastos de su Evaluación Psicológica.

### **2. Revisión Intermedia (o Equivalente), Someter Evaluación**

Muchos seminarios requieren una Revisión a mitad de camino en la Experiencia del Seminario. Este proceso revisa el progreso y las metas de un estudiante con compañeros(as), profesores y un representante de nuestra región. Los(as) miembros de la COM deben formar parte del equipo de Revisión Intermedia. Si su seminario no tiene una Revisión Intermedia, por favor analice con la COM las posibles alternativas en su segunda reunión con la COM. Si su seminario lo hace, por favor informe al(a la) presidente(a) de su equipo de Revisión Intermedia de este requisito y asegúrese de que alguien del comité esté incluido en su Revisión Intermedia.

El propósito de una revisión a mitad del camino a la ordenación es asegurar la retroalimentación de sus compañeros(as) y profesionales sobre su progreso. Si no forma parte de una revisión de este tipo, por favor piense de manera creativa cómo puede obtener dicha retroalimentación y comparta sus ideas con la COM para que se pueda desarrollar una revisión independiente (vea el ejemplo a continuación).

*Escriba una reseña narrativa de su experiencia en seminario hasta la fecha. Por favor incluya (1) su nombre y la fecha, (2) los nombres de los(as) miembros de su equipo de revisión o de quienes le ofrecieron comentarios, (3) una perspectiva personal sobre su jornada hasta el momento, (4) y un resumen de los comentarios que reflejen ambos sus fortalezas personales y pastorales y las áreas que invitan a una mayor construcción de fortalezas, (5) áreas de enfoque académico necesario, incluido el trabajo de curso sugerido, y (6) sus reflexiones personales sobre esta revisión intermedia. Por favor asegure la firma y la fecha del(de la) presidente(a) de su Equipo Intermedio o de alguien que haya sido decisivo en la elaboración de su revisión a mitad de camino.*

### **3. Completar la Evaluación Psicológica y Enviarla a la Presidenta de la COM**

Una evaluación psicológica es un requisito de la Iglesia Regional de los Discípulos de la Florida para todas las personas bajo cuidado. La Región de Florida ha desarrollado una relación con los **Servicios de Consejería Luterana (Lutheran Counseling Services)** para esta evaluación:

1505 Orchid Avenue  
Winter Park, Florida 32789  
407-644-4692

Los **Servicios de Consejería Luterana (Lutheran Counseling Services)** ofrece esta evaluación para varias denominaciones y es parte de la Asociación Americana de Consejeros(as) Pastorales (American Association of Pastoral Counselors). Si desea adquirir otra práctica para realizar la evaluación, es importante que consulte con la COM antes de tomar una decisión para asegurarse de que se cumplan todos los requisitos.

**El costo de la evaluación psicológica es significativo. La tarifa de los Servicios de Consejería Luterana (Lutheran Counseling Services) por candidato es de \$780 (a junio de 2018). La COM anticipa que el(la) candidato(a) asegurará un arreglo de financiamiento equitativo entre la congregación patrocinadora del (de la) candidato(a) y el(la) candidato(a).**

Es responsabilidad del(de la) estudiante estar en comunicación con su congregación patrocinadora para solicitar los fondos necesarios como parte de esta inversión en su futuro ministerio.

Una vez finalizada la evaluación psicológica, usted será responsable de autorizar, por escrito, la entrega del informe a la COM. Al finalizar el proceso y con su firma de divulgación, la práctica enviará su informe al comité y, en ese momento, el comité se comunicará con usted con respecto a una cita para la revisión de los hallazgos. Después de esta reunión y por respeto a su privacidad, todos los miembros del Equipo COM que hayan revisado el informe deben destruir todas las copias. El(la) Presidente(a) de COM conservará una copia en sus archivos.

Para los(as) Candidatos(as) a Ordenación, la evaluación psicológica debe completarse al comienzo de la Fase #2, antes de la revisión intermedia (o equivalente) y la Educación Pastoral Clínica (a menos que se presente una petición por escrito de excepción a COM para su aprobación) para beneficiar al(a la) candidato(a) con problemas potenciales a abordarlos durante el curso de la formación ministerial.

#### **4. Someter una versión actualizada del Formulario "16 Áreas de Competencia"**

Revise y actualice el formulario "Dieciséis Áreas de Competencia", hasta la fecha. Esencialmente, irá agregando a este formulario a medida que avance. Esté preparado para discutir sus experiencias en las diversas áreas de crecimiento de competencia (puntos fuertes, desafíos, preguntas, áreas que necesitan mejorar, etc.)

#### **5. Tercera Reunión con la COM**

Comuníquese con el(la) presidente(a) de la COM y revise su finalización de la Fase #2. Haga los arreglos para su tercera reunión con la COM y esté preparado(a) para revisar su Evaluación Psicológica, Revisión Intermedia o Equivalente y Revisión de Congregación



Patrocinadora. Si su programa no tiene una Revisión Intermedia, por favor discuta con la COM las posibles alternativas en su segunda reunión.

## Fase Tres: CPE, Educación de Campo y Desarrollo de Competencias

### **1. CPE Completado: Someter Informes**

Haga los arreglos con anticipación. Complete su experiencia de Educación Pastoral Clínica (al menos una unidad) y envíe sus evaluaciones y las de su supervisor al Personal Regional. Muchos(as) candidatos(as) han encontrado beneficioso extender la capacitación en CPE más allá de una unidad. (Consulte los [Apéndices 13 y 14](#) para obtener información sobre la experiencia de CPE). Si se siente llamado al ministerio de capellanía, por lo general necesitará cuatro unidades de CPE.

### **2. Someter Evaluación de la Experiencia de Educación de Campo**

Como estudiante de seminario, usted o su supervisor(a) de su Experiencia de Educación de Campo enviarán una evaluación a la Oficina Regional, a la atención de Presidente(a), COM. Sea creativo(a) al darle forma al formulario de tal evaluación. Por favor incluya información de contacto.

### **3. Someter una Reevaluación Revisada de las “10 Cualificaciones Personales”**

Por favor revise lo que escribió anteriormente en su formulario de “Diez Cualificaciones Personales”. Sin eliminaciones, agregue su reevaluación de cada área, reflejando lo que sus experiencias a lo largo de la jornada de ordenación han contribuido a su crecimiento.

### **4. Someter la Actualización Completa del Formulario “16 Áreas de Competencia”**

Complete el formulario “Dieciséis Áreas de Competencia”, asegurándose de que (1) su capacitación en cada área ha sido suficiente para desarrollar confianza y competencia en esas áreas, y (2) que cumplen con las expectativas de la COM. Identifique las áreas de sus fortalezas y debilidades (si las siente). Envíe esta evaluación completa a la Oficina Regional, a la atención de Presidente(a), COM.

### **5. Someter Transcripciones, CEUs y Certificados, etc.**

Envíe todas las transcripciones, CEUs, Certificados y documentos de apoyo a la Oficina Regional, a la atención de Presidente(a), COM.

### **6. Cuarta Reunión con la COM**

Comuníquese con el(la) presidente(a) de la COM y revise su finalización del material de la Fase #3. Cuando todo esté en orden, haga los arreglos para su cuarta reunión. El propósito de esta reunión será revisar su evaluación de CPE, su experiencia en Educación de Campo, su formulario de “Diez Cualificaciones Personales”, y la finalización de su capacitación y experiencia en las “Dieciséis Áreas de Competencia.”

## Fase Cuatro: Proceso de Ordenación y Documento de Ordenación (Solo candidatos[as] a la ordenación)

Al menos tres meses antes de su entrevista de ordenación, complete la evaluación psicológica y envíela al(a) presidente(a) de la COM. La evaluación psicológica es un requisito de la Iglesia Regional de los Discípulos de Florida para todas las personas bajo su cuidado. La Región de Florida ha desarrollado una relación con **Lutheran Counseling Services** para esta evaluación:

1505 Orchid Avenue  
Winter Park, Florida 32789  
407-644-4692

**Lutheran Counseling Services** ofrece esta evaluación para varias denominaciones y es parte de la Asociación Americana de Consejeros Pastorales. Si desea contratar otra práctica para realizar la evaluación, es importante que consulte con la COM antes de tomar una decisión para asegurarse de que se cumplan todos los requisitos.

**El costo de la evaluación psicológica es significativo. La tarifa de Lutheran Counseling Services por candidato(a) es de \$780 (marzo de 2024). La COM anticipa que el candidato(a) obtendrá un acuerdo de financiamiento equitativo entre la congregación patrocinadora del(la) candidato(a) y el(la) candidato(a).**

Es responsabilidad del(la) estudiante estar en comunicación con su congregación patrocinadora para solicitar los fondos necesarios como parte de esta inversión en su futuro ministerio.

Una vez completada la evaluación psicológica, usted será responsable de autorizar, por escrito, la divulgación del informe a COM. Al finalizar el proceso y con su firma de autorización, el consultorio enviará su informe al comité y, en ese momento, el comité se comunicará con usted para programar una cita para la revisión de los hallazgos. Después de esta reunión y en respeto a su privacidad, todos los miembros del equipo de COM que hayan revisado el informe tienen instrucciones de destruir todas las copias. El(la) presidente(a) de COM conservará una copia en sus archivos.

Para los(las) candidatos(as) a ordenación, la evaluación psicológica debe completarse al comienzo de la fase n.º 2, antes de la revisión intermedia (o equivalente) y la educación pastoral clínica (a menos que se presente una petición por escrito de excepción a COM para su aprobación) para brindarle al(a) candidato(a) los posibles problemas que se deben abordar durante el curso de la capacitación ministerial.

### **1. Someter Certificación de Capacitación sobre Límites (Boundary Training)**

Asegúrese de haber completado la Capacitación sobre Límites (Boundary Training) al menos en el primer nivel y de haber enviado el certificado de finalización a la Oficina Regional, a la atención del(la) Presidente(a), COM.

## **2. Someter una Solicitud Personal para la Ordenación**

Escriba una breve carta suya a la COM solicitando la Ordenación, junto con la Solicitud de Ordenación ([Apéndice # 10](#)) y envíelas a la Oficina Regional, atención de Presidente(a), COM.

## **3. Someter tres Cartas de Referencia para la Ordenación**

Encuentre en el [Apéndice # 11](#) una carta modelo de referencia para la Candidatura a la Ordenación. Busque referencias de tres personas que puedan hablar concretamente de los siguientes aspectos de su ministerio: su formación en la fe; jornada educativa y ministerio pastoral. Pida a sus referentes que envíen sus referencias a la Oficina Regional, a la atención del Presidente(a), COM lo antes posible.

## **4. Someter una Carta de Su Iglesia Patrocinadora**

(Ver [Apéndice 12](#)) La COM requiere una carta de patrocinio escrita por el(la) Pastor(a) Principal para la ordenación. Esta podría ser la iglesia a la que tiene membresía, la iglesia a la que ha estado asistiendo durante su capacitación en el seminario o la iglesia donde ha estado realizando su Educación de Campo.

## **5. Envíe los Diez Requisitos Personales y las 16 Competencias completas**

Ha estado trabajando en estos formularios a lo largo de su experiencia en el seminario y su recorrido con la Comisión. Para su entrevista de ordenación, deberá enviar su revisión final de los Diez Requisitos (consulte la página n.º 20 y el [Apéndice #1](#)) y de las 16 Competencias (consulte las páginas 21 y 22 y el [Apéndice #2](#)).

## **6. Informe del(la) mentor(a)**

Su mentor(a) presentará un informe final en su nombre. Puede utilizar el mismo formulario de referencia que se proporciona en el [Apéndice #11](#), con el añadido de un comentario sobre el progreso que ha logrado en su viaje con él(ella). Esta referencia no cuenta como una de las tres referencias obligatorias.

## **7. Someter “Documentos de Ordenación”**

Consulte el [Apéndice #9](#) para conocer las pautas para escribir los Documentos de Ordenación. Considere detenidamente, escriba y revise, luego someta su Documento de Ordenación a la Oficina Regional, a la atención del Presidente(a), COM. Se compartirán con los miembros de la COM para su revisión en nuestra quinta reunión oficial.

## **8. Quinta Reunión con la COM**

Haga arreglos para su quinta reunión con la COM para revisar sus documentos de ordenación. Esta reunión será con toda la COM y tendrá una duración mínima de dos (2) horas. Después de revisar el documento de ordenación de un(a) candidato(a), las experiencias educativas, se enviará un voto de recomendación para la ordenación por parte de la COM a la Junta Regional para su afirmación por parte de la Asamblea Regional de Florida. Una vez que la COM le haya recomendado para la ordenación, tiene permiso para finalizar la fecha, el lugar y el programa para el servicio de ordenación. Deberá

concertar una cita con el(la) Ministro(a) Regional para discutir su servicio. Las discusiones informales que incluyen el lugar y la fecha para la ordenación son aceptables, pero no se pueden hacer arreglos para una discusión formal o final hasta que la COM haya recomendado la ordenación.

La selección de una(s) iglesia(s) patrocinadora(s) debe hacerse a más tardar después de la finalización de la Fase 2. Informe a la COM de su elección de una iglesia patrocinadora en la tercera reunión. La selección de una iglesia regional patrocinadora supone la participación activa del(de la) candidato(a) en esa congregación, la planificación de la ordenación con la iglesia patrocinadora y un acuerdo previo con ellos para ayudar con el costo de su evaluación psicológica.

## Servicio de Ordenación

### **9. Consultar con el(la) Ministro(a) Regional para Planes de Ordenación**

Haga arreglos para reunirse con el(la) Ministro(a) Regional para discutir sus planes de ordenación. Si bien puede iniciar una conversación con el(la) Ministro(a) Regional en cualquier momento durante esta fase final, no debe fijar una fecha para su ordenación ni extender invitaciones para asistir a su ordenación hasta que la COM lo haya recomendado oficialmente para la ordenación en la región. Discuta con el(la) Ministro(a) Regional cómo prefiere configurar su planificación para la ordenación. Recomendamos un comité de un representante de COM, un representante de su congregación patrocinadora y un miembro del Personal Regional.

### **10. Servicio de Ordenación y Certificación de Ordenación**

La COM siente que es un honor haber compartido esta jornada hacia la ordenación con usted. Tiene nuestro más sincero agradecimiento y bendiciones por su vida como ministro(a) ordenado(a) de la Iglesia Cristiana, Discípulos de Cristo.

*!!!FELICIDADES!!!*

## Apéndices

### Apéndice #1 – Planilla para las Diez Cualificaciones Personales

*La primera revisión le pide a usted su auto-evaluación. La segunda revisión pregunta por su auto-evaluación, basada en sus experiencias de crecimiento. Puede volver a crear el esquema para registrar evaluaciones y, posteriormente, sus reevaluaciones, o solicitar una copia digital de esta planilla.*

1. Fe en Jesucristo, compromiso con una vida discipulado Cristiano y práctica espiritual enriquecedora.
2. Un sentido de llamado al ministerio afirmado por la iglesia.
3. Una comprensión de la identidad ministerial.
4. Capacidad para realizar una reflexión teológica.
5. Fuerte carácter moral e integridad personal.
6. Compromiso con el bienestar espiritual, físico y emocional suficiente para un ministerio saludable.
7. Cuidado y Compasión para todas las personas con habilidades relacionales adecuadas.
8. Manejo financiero personal responsable.
9. Mayordomía amplia y generosa en el uso de los dones de Dios.
10. Destrezas y habilidades necesarias para las rigurosas tareas pastorales del ministerio (Según se Enumeran en las Dieciséis Áreas de Competencia).

## Apéndice #2 – Planilla para las Dieciséis Áreas de Competencia Progresión hacia la Finalización

*Este cuadro registra su desarrollo a través de cada una de las dieciséis áreas de competencia. Puede recrear su propio gráfico o utilizar esta planilla para registrar su progreso. Registre sus experiencias de aprendizaje/capacitación (en el salón de clases, en línea, seminarios y talleres, lecturas, escritos, experiencias de campo, etc.) e ingrese sus comentarios, preguntas, aspectos de crecimiento para cada uno y sométalos antes de cada vez que las Dieciséis Áreas de Competencia sean revisadas por la COM. Por favor adjunte todos los documentos de apoyo: programa de estudios, descripciones de los cursos, etc.*

Área de Competencia	¿Cómo Aprendió/Desarrolló Habilidades en esta Área? <i>(en el salón de clases, en línea, seminario, etc.)</i>	Sus Comentarios Generales, Preguntas y Avances	Horas Crédito, CEUs, Horas Contacto	Fechas Completadas
Conocimiento Bíblico				
Administración y Planificación de la Iglesia				
Comunicación				
Experiencia Intercultural y Anti-racismo				

Ecumenismo				
Educación y Desarrollo de Liderazgo				
Ética				
Evangelismo				
Misión de la Iglesia en el Mundo				
Cuidado Pastoral				
Proclamación de la Palabra				



Desarrollo Espiritual				
Mayordomía				
Teología				
Entendimiento de la Herencia				
Adoración				

## Apéndice #3 – Justificación y Permiso para Usar el Nombre y la Dirección

Iglesia Regional de los Discípulos de Florida

Documento Confidencial

[Nota: \*\* Indica campo obligatorio]

De vez en cuando, la COM deberá enviarle o solicitarle información importante. Nuestro propósito sería comunicarnos con usted por razones que tengan una relación directa con su preparación para el ministerio.

Debido a las leyes de privacidad y los requisitos de confidencialidad de los seminarios y la Región, la COM debe solicitar su permiso para comunicarse con usted en su residencia y compartir esta información con las partes pertinentes relacionadas con la iglesia. Por favor lea y firme para aceptar o negarse a proporcionar la siguiente información:

\*\*Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre (Nombre, Segundo nombre [Use n/a si no hay segundo nombre] y Apellido):

\_\_\_\_\_

\*\*Dirección de la calle: \_\_\_\_\_

\*\*Ciudad: \_\_\_\_\_ \*\*Estado: \_\_\_\_\_ \*\*Código Postal: \_\_\_\_\_

\*\*Teléfono: \_\_\_\_\_

\*\*Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

*(Si es apropiado)*

Dirección de Correo de Contacto del Seminario: \_\_\_\_\_

Teléfono del Seminario: \_\_\_\_\_

\*\*Debes elegir una de las opciones siguientes:

( ) Doy mi permiso para ser contactado(a). Entiendo que esta información se puede compartir con congregaciones y organizaciones regionales.

( ) Me niego a dar esta información.

Entiendo que esta información será válida desde el año escolar actual hasta que haya completado mi relación con la COM; y si hay cambios, me pondré en contacto con la Oficina Regional para actualizar la información.

\*\*Firma: \_\_\_\_\_

Por favor devuelva este formulario con su paquete de solicitud

## Apéndice #4 – Código de Ética Ministerial Iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo)

*Un Documento de la Comisión General de Ministerio, publicado por la Oficina de Búsqueda y Llamado, Misiones del Hogar de los Discípulos (Disciples Home Missions); esta versión revisada se hizo oficial el 1 de agosto de 2011*

Creando que Jesús es el Cristo, Hijo del Dios viviente, y proclamándole Señor y Salvador del mundo, Yo reafirmo mis votos como ministro(a). A través de la dedicación y disciplina lideraré y serviré con integridad. Confiando en la gracia de Dios, me comprometo a lo siguiente:

### **Conducta Personal**

- Testificar del ministerio de Jesucristo
- Dedicar tiempo, fuerza, vitalidad y energía para un ministerio eficaz
- Crecer en la fe, el conocimiento y la práctica del ministerio a través de las disciplinas espirituales, el estudio, la educación continua y el servicio
- Vivir una vida que respete mis compromisos con mi familia, incluyendo la necesidad de privacidad y tiempo juntos
- Dedicar tiempo a la renovación física y espiritual, la recreación y las vacaciones
- Ser un mayordomo(a) fiel de los dones de Dios para mí al administrar el tiempo, los talentos y los recursos financieros de manera responsable y generosa
- Aceptar la responsabilidad de todas las deudas en las que incurro
- Mantenerme física y emocionalmente en forma y absteniendo del abuso de sustancias y otros comportamientos abusivos
- Usar mi posición, poder y autoridad de manera no-explotadora
- Mantener altos estándares morales en mi comportamiento sexual
- Considerar a todas las personas con igual respeto e interés, y comprometerme a ministrar de manera imparcial

## Relación con la Iglesia a la que Sirvo

- Nutrir y ofrecer mis dones para el ministerio a la Iglesia
- Invocar y nutrir los dones de otros en la iglesia, y unir sus dones con los míos, por el bien de la misión de Jesucristo y la salud de la Iglesia
- Predicar y enseñar el evangelio sin temor ni favoritismo y hablar de la verdad con amor
- Administrar los sacramentos, las ordenanzas y los servicios de la Iglesia con integridad y sin fines de lucro
- Trabajar de manera cooperativa y colegiada con aquellos a quienes sirvo en el ministerio particular al que he sido llamado
- Administrar las finanzas corporativas de la Iglesia con integridad personal
- Abstenerme de aceptar cualquier regalo que comprometa el ministerio de la Iglesia
- Proteger las confidencias; el pacto de decir solo a aquellos que necesitan saber, lo que necesitan saber, cuando necesitan saberlo.
- Actuar para prevenir y reportar casos conocidos o presuntos de abuso o negligencia física o sexual
- Alentar y participar en la evaluación regular de mi ministerio y cooperar con la Región en la revisión anual de mi Posición (Standing) ministerial
- Buscar el consejo del(de la) Ministro(a) Regional y/o el(la) Pastor(a) Ejecutivo(a) Racial/Étnico(a), según corresponda, en caso de que las tensiones divisorias amenacen mi relación con aquellos a quienes sirvo.

## Relación con los(las) Colegas del Ministerio

- Participar en relaciones de pacto con los(las) colegas, que involucran nutrir, disciplinar, apoyo familiar, diálogo vigoroso, enseñanza y aprendizaje mutuos y formación espiritual
- Apoyar a los(las) colegas en el ministerio y a sus familias sin explotar sus problemas o crisis
- Realizar servicios pastorales dentro de otra congregación o para un miembro de otra congregación solo por pedido de los(as) ancianos(as) de esa congregación y el(la) pastor(a) actual

- Apoyar, y en ningún momento hablar maliciosamente, el ministerio de mis predecesores u otro ministro(a) en la congregación
- Alentar el ministerio de mi sucesor(a) al retirarme o dejar un puesto ministerial, sin interferir ni estorbar, y dejar en claro a los antiguos feligreses que ya no soy su pastor(a) ni realizaré ningún servicio pastoral a menos que lo soliciten los(as) ancianos(as) de la congregación y pastor(a) actual.

## Relación con la Comunidad y la Iglesia en General

- Participar responsablemente en la vida y obra de mi comunidad, dar testimonio profético del Evangelio de Jesucristo y trabajar por una sociedad justa y moralmente responsable
- Participar fielmente en la vida y obra de todas las expresiones de la Iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo)
- Buscar de conocer, comprender y respetar la diversidad de opiniones y personas dentro de la Iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo)
- Ser un(a) representante responsable de la única Iglesia de Jesucristo y participar en actividades que fortalezcan su unidad, ministerio, testimonio y misión

[Nota: \*\* Indica campo obligatorio]

Por la presente afirmo, acepto y estoy de acuerdo con el contenido de este documento en la preparación de mi Llamado Ministerial:

---

\*\*Nombre Impreso

---

\*\*Firma

---

\*\*Fecha

## Apéndice #5 – Solicitud de Estatus de “Bajo Cuidado”

[Nota: \*\* Indica campo obligatorio]

\*\*Nombre de pila: \_\_\_\_\_ \*\*Apellido: \_\_\_\_\_

\*\* Segundo nombre: (Escriba n/a si no tiene ninguno): \_\_\_\_\_

\*\*Teléfono: \_\_\_\_\_

\*\*Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

\*\*Dirección (incluya: calle, ciudad, estado y código postal):

\_\_\_\_\_

\*\*Género

- Hombre
- Mujer
- No-Binario
- Prefiero no responder

\*\* Etnicidad (seleccione todas las opciones que correspondan)

- Afroamericano
- Asiático
- De ascendencia Europea
- Haitiano
- Hispano
- De Oriente Medio
- Nativo americano/Primeras Naciones
- Otro
- Isleño del Pacífico

\*\*Estado Civil

- Soltero(a)
- Casado(a)
- Divorciado(a)
- Separado(a)
- Viudo(a)

\*\*Nombre del(de la) Esposo(a): \_\_\_\_\_

\*\*Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_\_

\*\*Soy miembro de la Iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo): Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

\*\*Nombre de la Iglesia: \_\_\_\_\_

\*\*Teléfono: \_\_\_\_\_

\*\*Dirección: \_\_\_\_\_

\*\*Nombre del(de la) Pastor(a): \_\_\_\_\_

\*\*Escuela, Universidades, Seminarios, Escuelas de Postgrado a las que asistió anteriormente: *(Por favor, enumere las más recientes primero. Incluya la inscripción actual y el programa de grado–Use el espacio en el reverso de la solicitud si es necesario.)*

\*\*Resumen de Experiencia Laboral:

Mis Planes para el Ministerio:

Tres Personas a las que les pediré que escriban cartas de referencia con respecto a mi candidatura:

\*\*Nombre: \_\_\_\_\_

\*\*Teléfono: \_\_\_\_\_ \*\*Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

\*\*Dirección: \_\_\_\_\_

\*\*Relación Conmigo: \_\_\_\_\_

\*\*Nombre: \_\_\_\_\_

\*\*Teléfono: \_\_\_\_\_ \*\*Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

\*\*Dirección: \_\_\_\_\_

\*\*Relación Conmigo: \_\_\_\_\_

\*\*Nombre: \_\_\_\_\_

\*\*Teléfono: \_\_\_\_\_ \*\*Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

\*\*Dirección: \_\_\_\_\_

\*\*Relación Conmigo: \_\_\_\_\_

*Entiendo que mi obligación implica la comunicación continua con la COM y que la jornada de Bajo Cuidado no me obliga a ingresar al ministerio ni garantiza que seré aprobado(a) para la ordenación.*

\*\*Firma: \_\_\_\_\_

\*\*Nombre impreso: \_\_\_\_\_

\*\*Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Por favor devuelva esta Solicitud y el "Acuerdo y Pacto de Candidatura a la Ordenación" a:  
Presidente(a), Discípulos de Florida COM  
Rev. Donna Oberkreser -- comchair@fldisciples.org



## Apéndice #6 – Referencia del(de la) Pastor(a) de la Iglesia HOGAR (HOME)

Nombre de Candidato(a): \_\_\_\_\_

*En la búsqueda de la ordenación para el ministerio con la Iglesia Cristiana, Discípulos de Cristo, a través de la Iglesia Regional de Discípulos de Florida, el(la) candidato(a) anterior ha solicitado la candidatura a la Comisión de Ministerio (COM). Para tener experiencia con los Discípulos, nuestros requisitos de ingreso solicitan que un(a) candidato(a) provenga de una "Iglesia Hogar" de los Discípulos o se establezca en tal antes de solicitar el estado de "bajo cuidado" con la COM. Solicitamos una carta de referencia del(de la) pastor(a) de la Iglesia Hogar de un(a) candidato(a) como parte de nuestros requisitos de ingreso. Este candidato(a) le ha incluido como referencia. ¿Podría completar lo siguiente y devolverlo lo antes posible al(a la) Presidente(a), Discípulos de Florida COM, 6455 E Silver Springs Blvd, Silver Springs, FL 34488?*

*(Si lo completa digitalmente, escriba dentro del cuadro. Cada cuadro se expandirá según sea necesario. ¡Gracias!)*

¿Cuánto tiempo ha sido el(la) candidato(a) miembro de la congregación?

¿Qué roles ha cumplido el(la) candidato(a)?

¿Cuáles son los dones para el ministerio que ha presenciado en el(la) Candidato(a)?

¿Cómo se recibe al(a la) candidato(a) en la comunidad?

¿Está la comunidad dispuesta a recomendar al(a la) candidato(a) para el proceso de ordenación?

¿Tiene alguna inquietud acerca de la ética o aptitud personal de esta persona para el ministerio?

\_\_\_ Sí \_\_\_ No (en caso afirmativo, explique en la parte de atrás)

Su Nombre: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

## Apéndice #7 – Carta de Referencia para la Candidatura “Bajo Cuidado”

\_\_\_\_\_ (nombre del[de la] Candidato[a]) ha solicitado la candidatura a la Comisión de Ministerio de la Iglesia Cristiana, Discípulos de Cristo, a través de la Iglesia Regional de Discípulos de Florida. La “candidatura” no es la aprobación para la ordenación, pero es un requisito de entrada en un proceso de supervisión, cuidado y certificación que conduce a una consideración para la aprobación para la ordenación al final del Seminario o de la Vía de Aprendiz. Le ha incluido como referencia. ¿Podría completar lo siguiente (usando el reverso si es necesario) y devolverlo a la Iglesia Regional de Discípulos de Florida?, Attn. Presidente(a), COM. Gracias.

(Si lo completa digitalmente, escriba dentro del cuadro. Cada cuadro se expandirá según sea necesario. ¡Gracias!)

1. ¿Cuánto tiempo conoce al(a) candidato(a) y en qué capacidad?
2. ¿Cuáles entiende usted que son los dones/talentos del(de la) candidato(a) para el ministerio ordenado? ¿Qué lo haría un ministro(a) fuerte?)
3. ¿Cuáles son los desafíos, los obstáculos y las áreas de crecimiento del(de la) candidato(a) para convertirse en ministro(a) ordenado(a)?
4. Describa la espiritualidad del(de la) candidato(a).
5. ¿Qué preocupaciones tiene con respecto al potencial de esta persona para ser un(a) ministro(a) fiel y eficaz de la Iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo)? ¿Dónde puede mejorar su potencial para el ministerio?

6. ¿Tiene alguna inquietud acerca de la ética o aptitud personal de esta persona para el ministerio?

No  Sí (*Si tiene alguna inquietud, explique confidencialmente al dorso de esta hoja.*)

Su Nombre: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Estado \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Puede compartir esta carta con el(la) candidato(a)

Esta carta no debe compartirse con el(la) candidato(a)

Respuestas Adicionales:

**Apéndice #8 – Pacto para Candidatos(as) Bajo Cuidado**  
**Acuerdo de Candidatura y Pacto para**  
**Candidatos(as) con Estado de “Bajo Cuidado”**  
**La Iglesia Regional de los Discípulos de Florida**

**\*\*FECHA RECIBIDO** \_\_\_\_\_

Por favor devuelva este formulario firmado al(a la) Presidente(a), Comisión de Ministerio, Iglesia Regional de Discípulos de Florida.

*Se le devolverá una copia firmada y este formulario será una adición a los archivos de la Comisión de Ministerio y la Iglesia Regional de Discípulos de Florida.*

En la Iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo) la “autorización para comisión y ordenación” recae en la Iglesia Regional, en asociación con una congregación local que patrocina y apoya a un(a) candidato(a) para comisión y/o ordenación. Por lo tanto, hay dos aspectos en un llamado al ministerio: el sentido de llamado del(de la) candidato(a) (para ser fortalecido y discernido más allá en oración), los estudios y la educación de campo supervisada en el ministerio y otras experiencias) y el llamado de la iglesia para apoyar al(a la) candidato(a) y al mismo tiempo evaluar y emitir un juicio sobre los dones y talentos del(de la) candidato(a) para el ministerio. La Comisión de Ministerio, la Iglesia Regional y el Personal Ministerial Regional necesitan información apropiada y adecuada para llevar a cabo responsablemente esta tarea en nombre de toda la iglesia. Por lo tanto, la Iglesia Regional Discípulos de Florida pide a los(as) candidatos(as) que estén de acuerdo y hagan pactos con la Iglesia Regional de la siguiente manera:

1. **\*\*Yo,** \_\_\_\_\_, por la presente solicito ser admitido(a) a la candidatura, y acepto enviar a la Comisión de Ministerio y la Iglesia Regional, los documentos requeridos para el estado de “bajo cuidado” como se describe en el Paquete de Bienvenida. Entiendo que estos elementos serán necesarios antes de que pueda recibir el estatus de “bajo cuidado” y perseguir la comisión y/u ordenación. Además, entiendo que una decisión de la Comisión de Ministerio para aprobar mi candidatura no significa que por lo tanto sea aprobado para la comisión/ordenación en sí.

2. Además, otorgo permiso a la Comisión de Ministerio para recibir de manera rutinaria: a) informes de mis pastor(a)(es) supervisor(a)(es) de Educación de Campo y/o el(los) comité(s) Patrocinador(es); b) informes y evaluaciones de la facultad o el personal de mi(s) institución(es) educativa(s) y/o otros lugares de búsqueda académica; c) informes de los Servicios de Consejería Luterana (Lutheran Counseling Center) (o institución similar) sobre mi proceso de evaluación; d) informes de otras Regiones de la Iglesia Cristiana (u otras judicaturas) en el caso de que haya estatus en un proceso previo de “en cuidado”; e) informes de mi supervisor(a) de Educación Pastoral Clínica (CPE). Entiendo que la Comisión de Ministerio, a través del personal del Ministerio Regional, podrá solicitar otras referencias o evaluaciones que la COM considere relevantes respecto a mi candidatura, y otorgaré exenciones si es necesario para facilitar tales referencias/evaluaciones. Entiendo

que la Comisión de Ministerio respetará los deseos de cualquier persona que proporcione los informes mencionados en este párrafo con respecto a la confidencialidad, pero tampoco emitirá juicios sobre mi candidatura basados en información anónima.

3. Pondré a disposición de la COM cuando lo soliciten una copia de mis transcripciones y, si corresponde, incluir una transcripción oficial final cuando sea aprobado(a) para graduación. *(También pondré a disposición las transcripciones que reflejen cualquier educación de postgrado anterior).*

4. Por la presente afirmo que nunca he sido objeto de una revisión disciplinaria oficial por parte de un organismo supervisor de la Iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo) o cualquier otro organismo eclesiástico que haya resultado en una censura oficial o suspensión de la posición (standing) ministerial u otra consecuencia grave. Además, afirmo que nunca he sido objeto de una revisión disciplinaria oficial por parte de ninguna otra organización o asociación profesional o comercial que haya resultado en una censura o sanción. Afirmo además que nunca he sido arrestado o condenado por un cargo de delito grave, o por ningún cargo que ponga en duda mi aptitud para el ministerio. *(NOTA: Si no puede afirmar este párrafo, por favor escriba sus iniciales aquí \_\_\_\_\_ y proporcione los detalles en una página firmada por separado.)*

5. A la luz de la declaración en las "Políticas y Criterios para el Orden del Ministerio en la Iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo)" la admisión al orden del Ministerio incluye "Aptitud personal suficiente para las demandas del cargo, incluyendo capacidades mentales y físicas, estabilidad emocional y madurez, y estándares de moralidad" (párr. C.1.c.), por la presente afirmo que creo que cumplo con estos criterios y que no hay nada en mis antecedentes o acciones pasadas que puedan llamar significativamente poner en duda esa afirmación. *(NOTA: Si no puede afirmar este párrafo, por favor escriba sus iniciales aquí \_\_\_\_\_ y proporcione los detalles en una página firmada por separado.)*

6. Durante el curso de mi relación con la COM, acepto que si mis circunstancias cambian de manera que cualquiera de los dos párrafos anteriores ya no sean ciertos, divulgaré inmediatamente esas circunstancias a la COM. Entiendo que fallar a hacerlo puede ser considerado motivo de revocación de la candidatura.

7. Reconozco haber recibido una copia del Paquete de Bienvenida para los(as) nuevos candidatos(as) bajo cuidado y una copia de la "Orden de la Políticas del Ministerio" de la Región, y leeré y trataré de entender estos documentos. En este sentido, entiendo que los requisitos de la Iglesia Regional para la ordenación no son necesariamente los mismos que los requisitos para el grado de Maestría en Divinidad (M.Div).

8. Entiendo que mediante una solicitud previa al(a) Ministro(a) Regional, puedo examinar mi archivo COM en la Oficina Regional en un momento de mutuo acuerdo, con la excepción de las notas de los miembros individuales o los elementos que el autor de la redacción indique como "confidenciales".

9. Acepto estar disponible para reuniones periódicas con la COM. Entiendo que la COM y la Región garantizan que cualquier material que forme parte de mi archivo y todos los tratos con la COM serán confidenciales a menos que otorgue un permiso explícito por escrito (con las excepciones de: [a] cualquier asunto que pueda ser requerido por la ley sea reportado a las autoridades civiles, o [b] si voy a iniciar una apelación formal de cualquier decisión de la COM. En este último caso, los materiales en los que la COM basó su decisión se enviarán al organismo encargado de tratar mi pedido de apelación).

10. Entiendo que si la COM en algún momento se niega a aprobar mi candidatura, retira mi aprobación para la candidatura, se niega a aprobarme para la ordenación, se niega a aprobar una solicitud de comisión por una congregación/agencia donde estoy sirviendo y que ha hecho tal solicitud, o cualquier otra acción seria que afecte mi vocación, puedo solicitar una apelación formal de dicha(s) acción(es) a la Asamblea Regional especificada por la política Regional o a la Comisión General de Ministerio y que el personal ministerial Regional ayudará a facilitar dicha solicitud.

11. Estoy de acuerdo en que cerca del final de mi candidatura de "Bajo Cuidado", y en una Vía de Ordenación, si deseo ser considerado(a) para la aprobación de ordenación, enviaré a la COM de manera oportuna: a) una carta de solicitud de ordenación, b) un Documento de Ordenación, c) una carta de patrocinio para la ordenación, d) y tres cartas de referencia. La COM debe aprobar una fecha para la ordenación antes de que se finalicen los arreglos y se extiendan las invitaciones para el evento.

12. Entiendo que cualquier proceso utilizado por mi(s) congregación(es) patrocinadora(s) para ayudarlos a tomar decisiones sobre ese patrocinio es distinto del proceso de la COM, y que la congregación puede especificar qué información necesita de mí para tomar decisiones sobre el patrocinio.

\*\*Firma \_\_\_\_\_

\*\*Nombre Impreso \_\_\_\_\_

\*\*Fecha \_\_\_\_\_

[Esta sección deberá ser completada por el Presidente de la Comisión del Ministerio]

Firma del(de la) Presidente de la COM \_\_\_\_\_

Nombre Impreso \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

Por favor devuelva este Acuerdo y Pacto a:  
Rev. Donna Oberkreser at [comchair@fldisciples.org](mailto:comchair@fldisciples.org)

## **Apéndice #9 – Pautas para Escribir los Documentos de Ordenación**

*(Cada documento no debe tener más de 3 páginas, el tipo de letra no debe ser menor de 11. ¡Escriba con precisión y revíselo!)*

El propósito de los documentos de ordenación es el explorar su puente entre la teoría y la práctica, la teología y la praxis, el salón de clases y los libros al púlpito y la comunidad. También busca explorar su “llamado” personal al ministerio.

Aborde la organización de sus documentos de la forma que elija. Le recomendamos que NO utilice notas al calce. El enfoque de los documentos de ordenación es usted y su enfoque del ministerio. Además del contenido de sus documentos, queremos experimentar su capacidad para expresarse, de manera concisa y completa. En sus documentos, por favor cubra lo siguiente:

### **1. Su Base Teológica para el Ministerio**

Explore su entendimiento y fe con respecto a su teología personal en lo que respecta al ministerio, a la iglesia, así como a su enfoque de las Escrituras.

### **2. Su Relación con los Discípulos de Cristo: “¿Por qué los Discípulos?”**

¿Qué encuentra más atractivo y menos atractivo sobre el ministerio en la tradición y herencia de la Iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo)? ¿Cómo ayuda su respuesta a formar su entendimiento de la naturaleza de la Iglesia? Explore sus suposiciones en el contexto de Discípulos de Cristo (su tradición, enfoque y herencia). Aborde sus suposiciones con respecto a la autoridad y la libertad. ¿Cómo honra el “Sacerdocio de Todos los Creyentes?”

### **3. Su Práctica del Ministerio**

Dado su paradigma teológico, discuta qué significa el ministerio para usted y cómo se involucra en él. Por favor sea lo más específico posible, relacione sus conocimientos con la práctica del ministerio, explore cómo podría evaluar las situaciones locales, describa su estilo de liderazgo y cómo podría negociar sus ideales con las realidades de su ministerio y la situación global. En la práctica de su ministerio, ¿qué específicamente considera son sus fortalezas y debilidades? Reflexione sobre la competencia intercultural en relación con su ministerio.

### **4. Disposición Personal**

Reflexione sobre lo que significa la ordenación para usted y su compromiso con ella. Explore específicamente qué experiencias/conocimientos lo impulsan al ministerio y cómo las dieciséis competencias dan forma a su vocación. ¿Qué renueva su espíritu y mantiene viva su “llamado”?

*Gracias por compartir sus reflexiones.  
Esperamos leer su documento de ordenación.*





Tres Personas a las que pediré que escriban Cartas de Referencia de Ordenación:

\*\*Nombre: \_\_\_\_\_

\*\*Teléfono: \_\_\_\_\_ \*\*Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

\*\*Dirección: \_\_\_\_\_

\*\*Relación conmigo: \_\_\_\_\_

\*\*Nombre: \_\_\_\_\_

\*\*Teléfono: \_\_\_\_\_ \*\*Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

\*\*Dirección: \_\_\_\_\_

\*\*Relación conmigo: \_\_\_\_\_

\*\*Nombre: \_\_\_\_\_

\*\*Teléfono: \_\_\_\_\_ \*\*Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

\*\*Dirección: \_\_\_\_\_

\*\*Relación conmigo: \_\_\_\_\_

Por favor envíe esta Solicitud de Ordenación a:  
Iglesia Regional de los Discípulos de Florida  
ATENCIÓN: Presidente(a) de COM  
**Rev. Donna Oberkreser at**  
[comchair@fldisciples.org](mailto:comchair@fldisciples.org)

## Apéndice #11 – Carta de Referencia para la Ordenación

\_\_\_\_\_ (nombre del[de la] candidato[a])  
El(la) candidato(a) anterior ha completado los requisitos básicos para la ordenación con la Iglesia Regional Discípulos de Florida, con la Comisión de Ministerio. Para completar nuestra recomendación para la ordenación, solicitamos 3 cartas de referencia de personas que estén familiarizadas con la jornada del(a) candidato(a) hacia la ordenación. La "Candidatura" no es la aprobación para la ordenación, pero es un requisito en el proceso final de supervisión, cuidado y certificación que conduce a la aprobación para la ordenación. Este(a) candidato(a) ha dado su nombre como referencia. ¿Podría completar lo siguiente y devolverlo lo antes posible a la Iglesia Regional Discípulos de Florida?, Attn. Presidente(a), COM. Si lo completa digitalmente, por favor escriba dentro de los cuadros a continuación. Cada cuadro se expandirá según sea necesario. ¡Gracias!

¿Cuánto tiempo hace que conoce al(a la) candidato(a)?

¿De qué manera has conocido al(a la) candidato(a)?

¿Qué "dones y talentos" particulares traerá él/ella al ministerio?

¿Qué preocupaciones tiene con respecto al potencial de esta persona para ser un(a) ministro(a) fiel y eficaz de la Iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo)? ¿Dónde puede mejorar su potencial para el ministerio?

*¿Tiene alguna inquietud acerca de la ética o aptitud personal de esta persona para el ministerio?*

\_\_\_ Sí \_\_\_ No (Si la respuesta es "sí", por favor explique en la parte de atrás)

Su Nombre: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

## Apéndice #12 – Referencia del(de la) Pastor(a) de la Iglesia PATROCINADORA

Nombre del(de la) Candidato(a): \_\_\_\_\_

El(la) candidato(a) anterior ha completado los requisitos básicos para la ordenación con la Iglesia Regional Discípulos de Florida, con la Comisión de Ministerio. Para completar nuestra recomendación para la ordenación, solicitamos una carta de referencia del(de la) pastor(a) de una iglesia que esté familiarizado con la jornada del(de la) candidato(a) hacia la ordenación y que patrocinará a este(a) candidato(a) para la ordenación. La "Candidatura" no es la aprobación para la ordenación, pero es un requisito en el proceso final de supervisión, cuidado y certificación que conduce a la aprobación para la ordenación. Este(a) candidato(a) ha dado su nombre como referencia. ¿Podría completar lo siguiente y devolverlo lo antes posible a la Iglesia Regional Discípulos de Florida?, Attn. Presidente(a), COM. Si lo completa digitalmente, escriba dentro de los cuadros a continuación. Cada cuadro se expandirá según sea necesario. ¡Gracias!

¿Cuánto tiempo ha sido el(la) candidato(a) miembro de la congregación?

¿Qué roles ha cumplido el(la) candidato(a)?

¿Cuáles son los dones para el ministerio que ha presenciado en el(la) Candidato(a)?

¿Cómo es recibido(a) el(la) candidato(a) en la comunidad?

¿Está la comunidad dispuesta a recomendar al(a la) candidato(a) para el proceso de ordenación?

*¿Tiene alguna inquietud acerca de la ética o aptitud personal de esta persona para el ministerio?*

*\_\_\_ Sí \_\_\_ No (Si la respuesta es "sí", por favor explique en la parte de atrás)*

Su Nombre: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

## Apéndice #13 – Información sobre Educación Pastoral Clínica (CPE)

### Preguntas Frecuentes Sobre la Educación Pastoral Clínica de ACPE

La Asociación para la Educación Pastoral Clínica, Inc.

<http://www.acpe.edu/faq.htm>

### INFORMACIÓN PARA ESTUDIANTES PROSPECTOS EDUCACIÓN PROFESIONAL PARA EL MINISTERIO

1. ¿Qué es la Educación Pastoral Clínica?
2. ¿Qué incluyen los elementos esenciales de CPE?
3. ¿Qué tipo de cosas podrían incluirse en el Contrato de Aprendizaje Individual?
4. ¿Cuáles son los diferentes tipos de CPE?
5. ¿Para qué prepara CPE a una persona?
6. Quiero ser capellán(a) o consejero(a) pastoral. ¿Necesito CPE?
7. ¿Cuáles son algunas Vocaciones en Cuidado Pastoral?
8. ¿Quién es elegible para inscribirse en CPE?
9. ¿Tengo que ser ordenado(a) para hacer CPE?
10. ¿Dónde se puede inscribir en CPE?
11. ¿Cómo puedo inscribirme en CPE?
12. ¿Puedo postularme a más de un centro ACPE?
13. ¿Cuáles son las fechas de CPE y los plazos de solicitud?
14. ¿Cuánto cuesta el CPE y hay becas disponibles?
15. Soy un(a) estudiante internacional. ¿Cómo me inscribo en CPE?
16. ¿Puedo obtener crédito académico por CPE?
17. ¿Puedo obtener crédito de CPE por experiencia previa en trabajo/ministerio?
18. ¿Puedo hacer CPE en línea o mediante algún otro proceso de aprendizaje a distancia?
19. Tengo una queja sobre un centro ACPE o un(a) supervisor(a). ¿Qué puedo hacer?
20. ¿Cómo me convierto en miembro de ACPE?
21. Información Adicional para Futuros(as) Estudiantes
22. ¿Dónde estarás ministrando?

23. Un Día Típico en CPE
24. El Entorno de Aprendizaje CPE

### 1. ¿Qué es la Educación Pastoral Clínica (CPE)?

La Educación Pastoral Clínica es una educación profesional interreligiosa para el ministerio. Lleva a estudiantes de teología y ministros(as) de todas las religiones (pastores, sacerdotes, rabinos, imanes y otros) a un encuentro supervisado con personas en crisis. A partir de una intensa participación con las personas necesitadas y la retroalimentación de sus compañeros y maestros, los/las estudiantes desarrollan una nueva conciencia de sí mismo como personas y de las necesidades de aquellos a quienes ministran. A partir de la reflexión teológica sobre situaciones humanas específicas, adquieren un nuevo entendimiento del ministerio. Dentro del proceso del equipo interdisciplinario de ayudar a las personas, estos desarrollan habilidades en las relaciones interpersonales e interprofesionales.

### 2. ¿Qué incluyen los elementos esenciales de CPE?

- La práctica real del ministerio a las personas
- Informes detallados y evaluación de esa practica
- Supervisión Pastoral
- Una concepción del proceso de aprendizaje
- Una perspectiva teórica sobre todos los elementos del programa
- Un pequeño grupo de compañeros(as) en una experiencia de aprendizaje común
- Un período de tiempo específico
- Un contrato individual de aprendizaje consistente con los objetivos de CPE
- El programa CPE debe llevarse a cabo bajo los auspicios de un(a) supervisor(a) certificado para ACPE (facultad) adscrito a un centro CPE acreditado por ACPE.

### 3. ¿Qué tipo de cosas podrían incluirse en el Contrato de Aprendizaje Individual?

El contrato del(de la) participante de CPE se desarrolla en torno a los objetivos de aprendizaje de:

- Reflexión Pastoral - reflexión sobre uno mismo como persona y pastor(a) en relación con las personas en crisis, el(la) supervisor(a) y los miembros del grupo de pares, así como el plan de estudios y el entorno institucional.
- Formación Pastoral - enfoque en problemas de identidad personal y pastoral en el aprendizaje y el ministerio.

- Competencia Pastoral - profundización y desarrollo de la competencia en la función pastoral, las habilidades pastorales y el conocimiento de la teología y las ciencias del comportamiento.

Algunos centros también ofrecen especialización pastoral, enfocándose en el deseo del estudiante de volverse competente y conceder en un área particular del ministerio, por ejemplo: oncología, ministerio parroquial, ministerio de hospicio, etc.

#### **4. ¿Cuáles son los diferentes tipos de CPE?**

ACPE ofrece CPE de Nivel I y Nivel II, así como CPE de Supervisión, en secuencia. Los resultados de cada nivel deben completarse antes de pasar al siguiente nivel. El CPE generalmente se ofrece en unidades individuales (10 a 12 semanas) o en un programa de año (3 a 4 unidades consecutivas). Algunos centros tienen otras opciones a tiempo parcial. El centro de su elección puede explicar las opciones disponibles en su localidad.

#### **5. ¿Para qué prepara CPE a una persona?**

- CPE sirve como parte de la preparación para el ministerio parroquial, la capellanía, el ministerio laico, la enseñanza y la consejería. El contrato de aprendizaje de un(a) estudiante puede enfocarse hacia la integración de conocimientos teológicos, psicológicos y pastorales en el funcionamiento pastoral del trabajo parroquial. O el contrato puede diseñarse con una meta profesional de capellanía o consejería pastoral.
- Algunos estudiantes, después de completar varias unidades de CPE, eligen inscribirse en CPE de Supervisión para obtener la certificación como supervisor(a) de CPE. En CPE de Supervisión, el(la) estudiante aprende la teoría y la práctica de la supervisión y tiene la experiencia de supervisor(a) a los(as) estudiantes de CPE bajo la guía y con la consulta de un(a) supervisor(a) de CPE.
- CPE desarrolla la capacidad para el cuidado pastoral y espiritual de individuos, familias y sistemas.
- Muchas escuelas teológicas requieren una unidad de CPE como parte de un programa de grado teológico.
- Otras escuelas aceptan un año de CPE como el año de ministerio interno requerido para un programa de grado teológico.
- Varias escuelas teológicas que son miembros de la ACPE tienen programas de postgrado que combinan estudios académicos y CPE de Supervisión.

#### **6. Quiero ser capellán(a) o consejero(a) pastoral. ¿Necesito CPE?**

La Asociación de Capellanes Profesionales ([www.professionalchaplains.org](http://www.professionalchaplains.org)), la Asociación Nacional de Capellanes Católicos ([www.nacc.org](http://www.nacc.org)) y la Asociación Nacional de Capellanes Judíos ([www.najc.org](http://www.najc.org)) y otras organizaciones certifican a los(as) capellanes(as). La Asociación Estadounidense de Consejeros(as) Pastorales ([www.aapc.org](http://www.aapc.org)) capacita y certifica a los(as) consejeros(as) pastorales. Se requiere algo de CPE como requisito previo. Debe comunicarse directamente con estas organizaciones para conocer sus requisitos.

## 7. ¿Cuáles son algunas Vocaciones en Cuidado Pastoral?

	Áreas de Servicio	Capacitación Recomendada o Requerida	Contacto
Cuidado Pastoral	Pastor(a), Personal de la Iglesia, Servicios Sociales	Educación Pastoral Clínica (mínimo 1 unidad)	Asociación para la Educación Pastoral Clínica, Inc. (ACPE)
Capellanía Profesional	Capellanía de Hospital, Hospicio Militar u Otra Institución	Educación Pastoral Clínica (se requieren 4 unidades para la certificación de la Junta)	ACPE para capacitación y Asociación de Capellanes Profesionales (APC o NACC o NAJC para la certificación)
Educación Pastoral (Supervisor[a] de CPE)	Supervisor(a) de Programas de CPE en una variedad de entornos	CPE (Nivel I, Nivel II y Supervisión) Finalización exitosa del proceso de certificación	Asociación para la Educación Pastoral Clínica, Inc. (ACPE)
Consejero(a) Pastoral	Consejero(a) del personal de la iglesia, centro o agencia de consejería	CPE (al menos 1 unidad) Más Programa de capacitación de consejería pastoral	ACPE para unidad introductoria y Asociación Americana de Consejeros(as) Pastorales (AAPC)
Consejero(a) Profesional Licenciado(a)		Varía de un estado a otro A menudo se puede realizar junto con la	AAPC o agencia estatal de acreditación

		capacitación en consejería pastoral	
--	--	-------------------------------------	--

## 8. ¿Quién es elegible para inscribirse en CPE?

Para Unidades de CPE:

- Una persona que, a través de una solicitud por escrito y una entrevista de admisión, ha demostrado la capacidad de participar en CPE, generalmente alguien que ha completado con éxito al menos un año de la escuela teológica.
- Otros requisitos o educación y experiencia que pueda requerir un centro de CPE específico.

Para programas de Supervisión de CPE:

Una persona que ha completado con éxito varias unidades de CPE y ha demostrado estar dispuesto a utilizar CPE de Supervisión, generalmente alguien que tiene un título teológico y varios años de experiencia pastoral.

## 9. ¿Tengo que ser ordenado(a) para hacer CPE?

Los requisitos específicos con respecto a la ordenación como prerrequisito están determinados por cada centro de CPE.

## 10. ¿Dónde se puede inscribir en CPE?

La Asociación para la Educación Pastoral Clínica ha acreditado a más de trescientos cincuenta centros y agrupaciones de educación pastoral clínica en todo los Estados Unidos. Estos centros de CPE están ubicados en instituciones de atención médica, hospitales de todo tipo (por ejemplo, general, universitario, infantil, psiquiátrico, militar, VA), centros geriátricos, hospicios, parroquias, instalaciones de salud mental, instituciones correccionales y una variedad de otros entornos. Haga clic aquí:

<https://acpe.edu/programs/accreditation/accredited-program-directory>

para nuestro directorio en línea.

## 11. ¿Cómo puedo inscribirme en CPE?

Haga clic aquí: <https://acpe.edu/education/cpe-students/cpe-application> para acceder al Formulario de solicitud de CPE como documento de Microsoft Word: Formulario de solicitud de CPE o en un formato PDF.

- Complete la solicitud y envíela directamente al centro donde desea inscribirse.
- El centro se pondrá en contacto con usted para una entrevista.



**12. ¿Puedo postularme a más de un centro ACPE?**

Sí, puede postularse a tantos centros como desee. Muchos centros cobran una tarifa de solicitud. El Directorio en línea de ACPE proporcionará esta información.

**13. ¿Cuáles son las fechas de CPE y los plazos de solicitud?**

Cada centro individual establece sus propias fechas para sus programas y fechas límite de solicitud. Comuníquese con el centro para obtener esta información.

**14. ¿Cuánto cuesta el CPE y hay becas disponibles?**

La matrícula está determinada por cada centro de CPE. Algunos centros tienen programas de becas. No existe un programa de becas a nivel nacional. Las preguntas deben dirigirse al centro ACPE específico.

**15. Soy un(a) estudiante internacional. ¿Cómo me inscribo en CPE?**

Los estudiantes internacionales deben hacer la solicitud en el centro de su elección. Una vez aceptado, el(la) estudiante debe comunicarse con la oficina nacional de ACPE (correo electrónico: tobey@acpe.edu) para solicitar una visa. El proceso de visa puede tardar de seis a nueve meses en completarse. La visa debe obtenerse antes de que pueda comenzar CPE. Las consideraciones adicionales se discuten en la página de Información para Estudiantes Internacionales.

**16. ¿Puedo obtener crédito académico por CPE?**

Muchas escuelas y seminarios teológicos otorgan créditos académicos para CPE. Debe comunicarse con ellos directamente para obtener esta información.

**17. ¿Puedo obtener crédito de CPE por experiencia previa en trabajo/ministerio?**

No, el crédito ACPE no se otorga por experiencia laboral previa. Sin embargo, su experiencia laboral/ministerial previa será considerada durante el proceso de entrevista/aceptación.

**18. ¿Puedo hacer CPE en línea o mediante algún otro proceso de aprendizaje a distancia?**

Actualmente, ACPE no tiene ningún programa de educación a distancia.

**19. Tengo una queja sobre un centro ACPE o un(a) supervisor(a). ¿Qué puedo hacer?**

ACPE alienta a que las quejas se resuelvan a nivel del centro local. La mediación suele ser una opción. Si el cumplimiento no es resuelto en este nivel, se puede presentar una queja formal con el(la) Director(a) Regional de ACPE en el que reside

el centro o supervisor(a). Puede obtener una lista de Directores Regionales y su información de contacto aquí: <https://acpe.edu/detail-pages/resource/complaints>

## 20. ¿Cómo me convierto en miembro ACPE?

Existe un nivel de membresía de Afiliación Estudiantil con ACPE. La membresía con ACPE le brinda la oportunidad de participar en las conferencias Nacionales y Regionales, una suscripción a La Revista de Consejería y Cuidado Pastoral (The Journal of Pastoral Care and Counseling), y las Noticias ACPE (ACPE News), nuestro boletín informativo bimestral. Para obtener un formulario de membresía de ACPE, haga clic aquí: <https://acpe.edu/membership/join-renew>

## 21. Información Adicional para Futuros(as) Estudiantes:

CPE es una experiencia en la educación en proceso que ha sido moldeada por la historia y, sin embargo, sigue siendo sensible a los desarrollos culturales actuales que afectarán su formación pastoral. El corazón de CPE es su ministerio con la gente y aprender de ese ministerio a través de la reflexión, discusión y evaluación con otros estudiantes y su supervisor(a). En su experiencia de CPE, utilizará textualmente (en forma de Informes de Cuidado Pastoral), estudios de casos y otras descripciones de ministerios para presentar su ministerio a la supervisión. El enfoque en algunos seminarios estará en lo que le está sucediendo a usted, el(la) cuidador(a), tanto como en lo que le está sucediendo a las personas que reciben su ministerio. Habrá discusiones que le ayudarán a comprender los problemas teológicos que surgen de la experiencia. Habrá oportunidades para aprender de las ciencias del comportamiento y al mismo tiempo reflexionar teológicamente, de modo que pueda aprovechar ambas para comprender la condición humana. Se le desafiará a pensar en grupos y estructuras sociales, así como en individuos, al definir su ministerio. También será parte de un grupo de aprendizaje dinámico con otros estudiantes y su supervisor(a), lo que brindará oportunidades para la supervisión mutua, el cuidado, el desafío y el aprecio.

## 22. ¿Dónde estarás ministrando?

CPE se ofrece en diferentes tipos de entornos. En muchos de los entornos, como hospitales generales, centros de salud mental, instituciones correccionales, hospitales de niños(as) y hogares de ancianos, usted ministrará a individuos, familias y pequeños grupos de personas como capellán. Sin embargo, la CPE se puede realizar en cualquier entorno donde se realice el ministerio. Hay un número creciente de centros con enfoques innovadores del ministerio. Muchos centros se están estableciendo como modelos basados en la Congregación o la Comunidad

en conexión con una iglesia o iglesias locales. Es posible que desee aclarar con un centro los tipos de ministerios que se desarrollan allí.

### **23. Un Día Típico en CPE**

Las unidades de pueden ser a tiempo completo o parcial. Cualquiera de los horarios incluirá un número equivalente de horas de ministerio y educación. Algunas unidades de CPE extendidas se reúnen un día a la semana para sesiones educativas estructuradas, y el ministerio se lleva a cabo en otros momentos. Sin embargo, un día más común es aquel en el que se proporciona tiempo para el ministerio y para varios eventos educativos. Dado que el corazón de CPE es ministrar y aprender de la experiencia, el horario de un día incluye frecuentemente un seminario clínico en el que un estudiante presenta un encuentro pastoral a otros estudiantes y al (a la) supervisor(a) para su discusión y retroalimentación. Otras sesiones típicas son: seminarios didácticos en los que la discusión sigue a una conferencia; discusión de un libro o artículo; exploración de preocupaciones teológicas; se exploran reuniones de grupos de pares o sesiones de grupos interpersonales para compartir, cuidar, apoyar y relacionarse mutuamente; y ocasiones de adoración o de compartir que brinden oportunidades para la nutrición espiritual. Es posible que se incluyan periódicamente excursiones, talleres y observaciones clínicas. Las experiencias de evaluación con los otros estudiantes y su supervisor(a) también son parte de un programa de CPE y pueden programarse al final de una unidad para resumir la experiencia, a mitad de camino para evaluar sus objetivos de aprendizaje y, en otras ocasiones, como con otros proveedores de atención médica en el área de su ministerio. Descubrirá que un programa de CPE requiere una inversión activa, pero también proporciona tiempo para compartir, reflexionar, prepararse y relajarse.

### **24. El Entorno de Aprendizaje CPE**

Si nunca ha participado en una experiencia educativa de proceso dinámico e interpersonal, es posible que le preocupe cómo será. Una tarea fundamental será que los otros estudiantes, su supervisor(a) y usted compartan entre sí de tal manera que todos sean cuidados, apoyados y desafiados sin ser menospreciados. Además, dado que una persona conoce mejor sus propios límites, todos deberán respetar los límites de los demás y trabajar para negociar las relaciones de aprendizaje adecuadas. El desarrollo de un entorno de aprendizaje que sea de apoyo, estimulante y seguro hará que los riesgos del aprendizaje interpersonal y el crecimiento se lleven a cabo. Cualquier supervisor(a) de CPE, director(a) regional o

profesor de enlace de seminario de ACPE está disponible para consultas sobre oportunidades para estudiantes en CPE.

Asociación para la Educación Pastoral Clínica, Inc.

1549 Clairmont Rd, Suite 103

Decatur, GA 30033

Teléfono: 404-320-1472 Fax: 404-320-0849 Correo Electrónico: [acpe@acpe.edu](mailto:acpe@acpe.edu)

Directorio del Personal: <https://acpe.edu/about-acpe/acpe-staff>

## Apéndice #14 – Informe del(de la) Mentor(a)

Complete y envíe por correo electrónico este formulario en nombre de su aprendiz directamente a la Rev. Donna Oberkreser @ comchair@fldisciples.org

Nombre del(de la) Candidato(a): \_\_\_\_\_

1. ¿Con qué frecuencia se reunió con el(la) candidato(a) durante el año pasado? \_\_\_\_\_ ¿Las reuniones se llevaron a cabo en persona o como reuniones virtuales o ambas? \_\_\_\_\_
2. ¿Qué ve usted como los dones / talentos del(de la) candidato(a) para el ministerio ordenado o comisionado? ¿Qué lo haría un(a) ministro(a) fuerte?
3. ¿Cuáles son los desafíos del(de la) candidato(a), los obstáculos, las “áreas de crecimiento” en el ministerio?
4. ¿Cómo está creciendo espiritualmente el(la) candidato(a)?
5. ¿Qué preocupaciones tiene con respecto al potencial de esta persona para ser un(a) ministro(a) fiel y eficaz de la Iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo)? ¿Dónde puede mejorar su potencial para el ministerio?
6. ¿Tiene alguna inquietud acerca de la ética o aptitud personal de esta persona para el ministerio? \_\_\_ No \_\_\_ Sí (*Si tiene alguna inquietud, explique confidencialmente en el reverso de esta hoja*).

Su Nombre: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Estado \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_